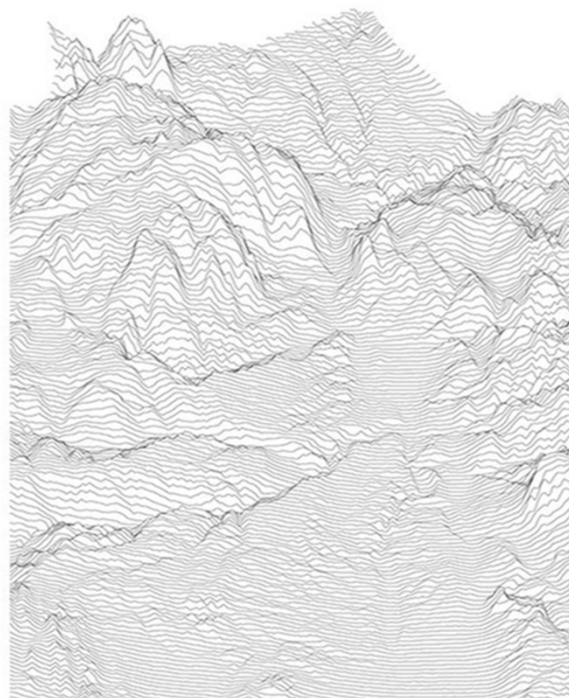


G E N I L



conectando el poniente



Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía



Diputación
de Granada



Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía



Índice

1 Planificación integrada y capacidad transformadora

- 1.1 Respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL**
- 1.2 Delimitación del área urbana funcional**
- 1.3 Sinergias e Integración**
- 1.4 Complementariedad y No Solapamiento**
- 1.5 Tendencias Poblacionales**
- 1.6 Acto Administrativo de Aprobación**

2 Gobernanza

- 2.1 Competencias, Órganos Responsables de la Implementación y Mecanismos de Coordinación**
- 2.2 Capacidad Administrativa y Experiencia En Gestión De Recursos Públicos**
- 2.3 Participación Ciudadana y de Actores Económicos**
- 2.4 Asistencias Técnicas**

3 Viabilidad de los Proyectos y financiación

- 3.1 Correlación Agenda Urbana Española – Agenda Urbana Área Funcional y PAI**
- 3.2 Proyectos del PAI**
- 3.3 Planificación y Presupuestos**

4 Complementariedad y Sinergias

- 4.1. Mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones**
- 4.2. Coordinación con iniciativas de ámbito local de municipios de otros estados miembros de la UE**
- 4.3. Participación de la entidad en otros programas comunitarios (URBACT, IUE, otros) y su sinergia con el plan**

5 Resultados esperados

A topographic map of a mountainous region, likely the Andes, showing various peaks, valleys, and ridges. The map uses a color gradient from green at lower elevations to brown and tan at higher elevations. The terrain is rugged with many small peaks and valleys. The text is overlaid on the right side of the map.

1 Planificación integrada y capacidad transformadora

1.1. RESPUESTA INTEGRADA A LOS DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN LA EDIL

La planificación estratégica de la zona para la que se solicita este PAI tiene su origen en la Agenda Urbana “Ribera baja del Genil” de 2022, actualizada en 2024 “Genil, conectando el Poniente” sobre cuyo diagnóstico se han definido los siguientes retos:

- Retos Locales: Aprovechamiento del Patrimonio Natural y Cultural, Favorecimiento de la Gobernanza municipal, Mejora de calidad de vida de la población e Impulso y diversificación de la economía local.
- Retos Globales: Mejora de la resiliencia frente a las amenazas del Cambio Climático, Revitalización demográfica y económica e Igualdad e Inclusión Social.

Dichos retos se encuadran dentro de 4 líneas de actuación que buscan responder de manera integral y sostenible a las necesidades detectadas, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental de la región. Estas 4 líneas se corresponden con:

1. Consolidación del territorio como Destino Turístico Sostenible, Circular e Inteligente
2. Naturalización y Socialización de Espacios Fluviales
3. Impulso al Desarrollo Económico Local y Sostenible
4. Habitabilidad y Confort Urbano

Las mencionadas líneas de actuación tienen una correspondencia exacta con los 4 proyectos sobre los que se articula el PAI, siendo estos una selección de aquellas medidas recogidas en la EDIL para cada línea de actuación que, por grado de

maduración, impacto y viabilidad técnico-económica, ofrecen los mejores resultados. Asimismo, proporcionan una respuesta integral y estratégica a los desafíos identificados en la EDIL.

A través de este enfoque, el PAI contribuye a la transformación del área funcional en un territorio más competitivo, habitable y sostenible, asegurando un desarrollo equilibrado.

1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

El Área Funcional se encuentra en el extremo occidental de Granada, abarcando municipios como Loja, Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía, Moraleda de Zafayona y Láchar, con una extensión de 643,9 km². Pertenecen a las comarcas de la Vega de Granada y el Poniente Granadino, limitando con Los Montes Occidentales, la Vega de Granada, la Axarquía malagueña y otras zonas vecinas como la Subbética cordobesa y la Sierra Sur de Jaén. Loja destaca como ciudad media de nivel 1 y núcleo principal de servicios, mientras que Huétor Tájar se clasifica como ciudad media de nivel 2. Los demás municipios funcionan como centros Rurales.

Los parámetros que hacen de esta zona un área funcional homogénea son los siguientes:

- **Vínculos físicos y medioambientales:** El río Genil es el eje estructurador del territorio, proporcionando agua para cultivos, energía hidroeléctrica y consumo humano. El paisaje, bajo la unidad paisajística “Tierra de Loja” combina

vegas fértiles, sierras y áreas alomadas, acogiendo áreas protegidas como la Vega de Loja, Sierra Gorda y los Infiernos de Loja que forman parte del Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF). El clima mediterráneo continental, favorece cultivos como el espárrago y el olivar, siendo este

territorio afectado por el cambio climático, las medidas de eficiencia energética y adaptación serán claves, al igual que la adecuada gestión de residuos.

- **Vínculos humanos, sociales y culturales:** Con 42.752 habitantes en 2023, casi el 50% de la población reside en Loja. Municipios como Láchar han experimentado un crecimiento significativo en las últimas dos décadas, mientras que otros como Salar se mantienen estables. No obstante, frente a un débil crecimiento, las pirámides poblacionales muestran un preocupante envejecimiento. Históricamente, el territorio ha sido un punto estratégico desde el Neolítico, con importantes vestigios ibéricos y romanos, como la villa romana de Salar. Durante la Edad Media, fue una frontera clave entre los reinos de Granada y Castilla, consolidándose como un corredor de comunicación. Este legado histórico se complementa con un patrimonio cultural que incluye fortalezas, alquerías y edificios emblemáticos.
- **Movilidad y comunicaciones:** La conectividad del área funcional es excelente gracias a la autovía A-92, que conecta la región con Granada, Málaga y Sevilla, y a la línea ferroviaria Granada- Bobadilla.

Esta última, aunque con frecuencias limitadas, facilita el transporte de pasajeros y mercancías. El flujo de desplazamientos diarios refleja la interdependencia entre los municipios, siendo Huétor Tájar el principal receptor de viajes internos, seguido por Loja. Además, la región cuenta con estaciones de tren en Loja, Huétor Tájar y Láchar, complementadas por la cercanía al aeropuerto de Granada-Jaén.

- **Vínculos económicos:** El área se ubica en el tramo final del río Genil por la Vega de Granada, configurándose como el eje principal de la comarca, en torno al cual se desarrolla una fuerte y dinámica actividad agraria debido a la fertilidad de sus tierras y la abundancia de agua. Se puede constatar la relevancia del olivar y del espárrago. La industria agroalimentaria está bien desarrollada, con fábricas de envasado y transformación en municipios como Loja y Huétor Tájar, siendo otro vector importante el turismo.
- **Servicios y administración:** La gestión supramunicipal se organiza a través de la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil, que coordina servicios esenciales como salud, educación y seguridad. Loja constituye el núcleo administrativo principal. A pesar de la dispersión geográfica, los servicios de empleo y sociales son accesibles en la mayoría de los municipios, gracias a una planificación eficiente. Los

grupos de desarrollo rural del Poniente Granadino y la Vega-Sierra Elvira apoyan proyectos locales y refuerzan la cohesión territorial.

En conclusión, esta área combina una rica base histórica, una economía agrícola y una red de servicios bien estructurada. Sus fuertes vínculos socioeconómicos, ambientales y administrativos consolidan su rol como un área urbana-rural integrada. Aunque enfrenta retos como la dependencia agrícola, el cambio climático y la obsolescencia digital, esta región representa un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible en el contexto provincial de Granada

1.3 SINERGIAS E INTEGRACIÓN

Los cuatro proyectos a realizar promueven la integración intersectorial y maximizan las sinergias dentro del área funcional.

El PAI se articula en 4 Proyectos con 16 Líneas de Actuación, con una visión transversal, que promueven la integración intersectorial, refuerzan la cohesión territorial y maximizan las sinergias del área funcional en ámbitos como turismo, sostenibilidad, movilidad, emprendimiento y digitalización obteniendo un impacto positivo.

Este PAI está íntimamente alineado con los principios de la EDIL, lo que garantiza una implementación eficaz y sostenible.

1.4 COMPLEMENTARIEDAD Y NO SOLAPAMIENTO

El hecho de que el municipio de Loja, además de participar en este PAI supramunicipal, presente su propio PAI, podría suponer duplicidad de actuaciones. A este respecto, destacamos el NO SOLAPAMIENTO y la COMPLEMENTARIEDAD, ya que tienen enfoque territorial y de contenido diferente. Mientras el PAI supramunicipal se orienta hacia la zona periférica de Loja y está diseñado para generar impacto positivo en los municipios aledaños, el PAI Loja se focaliza en el casco histórico de la ciudad.

Ambos planes se complementan estratégicamente, ya que abordan necesidades distintas pero interrelacionadas del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado. Esta diferenciación garantiza que no se solapen, fortaleciendo su efectividad al trabajar de manera sinérgica para impulsar tanto el desarrollo económico como la sostenibilidad en el área.

1.5. TENDENCIAS POBLACIONALES

Las pirámides de población de los diferentes municipios (documento EDIL) muestran un grave problema de envejecimiento que es necesario abordar con medidas de emprendimiento (LA7) y conciliación laboral (LA 12) contempladas en este PAI al fomenta la generación de empleo local, atraer y fijar población joven y activa, y mejorar la calidad de vida de las familias.

1.6. ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN

El PAI se ha aprobado mediante acuerdo del órgano competente de todos los municipios que conforman el área funcional y la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en el marco de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre.

A topographic map of a mountainous region, likely in the Alps, showing various peaks and valleys. The map is rendered in shades of green and brown, indicating elevation. A prominent mountain range runs diagonally across the upper left. The right side of the image is a solid white background.

2 Governance

2.1 COMPETENCIAS LOCALES, ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

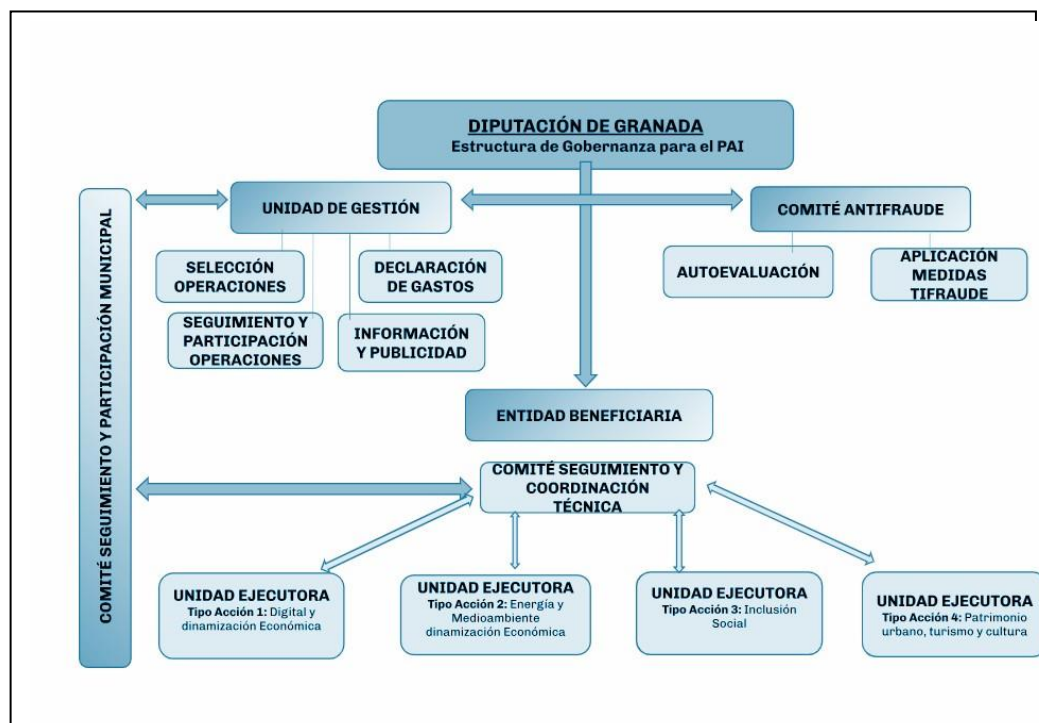
Dada la doble condición que la Diputación de Granada tendrá para la gestión y ejecución del PAI, la estructura prevista permite esta dualidad y garantiza mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y de éstas con la unidad de gestión:

1. **Unidad de Gestión (UG):** selección de operaciones, seguimiento de la estrategia, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.
2. **Unidades Ejecutoras (UE):** solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada UE estará vinculada con un tipo/subtipo de acción en torno a las que se articula el PAI. Para facilitar la coordinación se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener, a su vez, su propio responsable.
3. **Comisión de Control–Antifraude:** ejercicio de acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Servicio de Contratación y la Unidad de Gestión.
4. **Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT),** que garantiza la coordinación de las U.E. entre sí y de éstas con la U.G. Participan direcciones y jefaturas de servicio de la UG y las UE, personal técnico y asistencias externas de la UG y departamentos instrumentales.

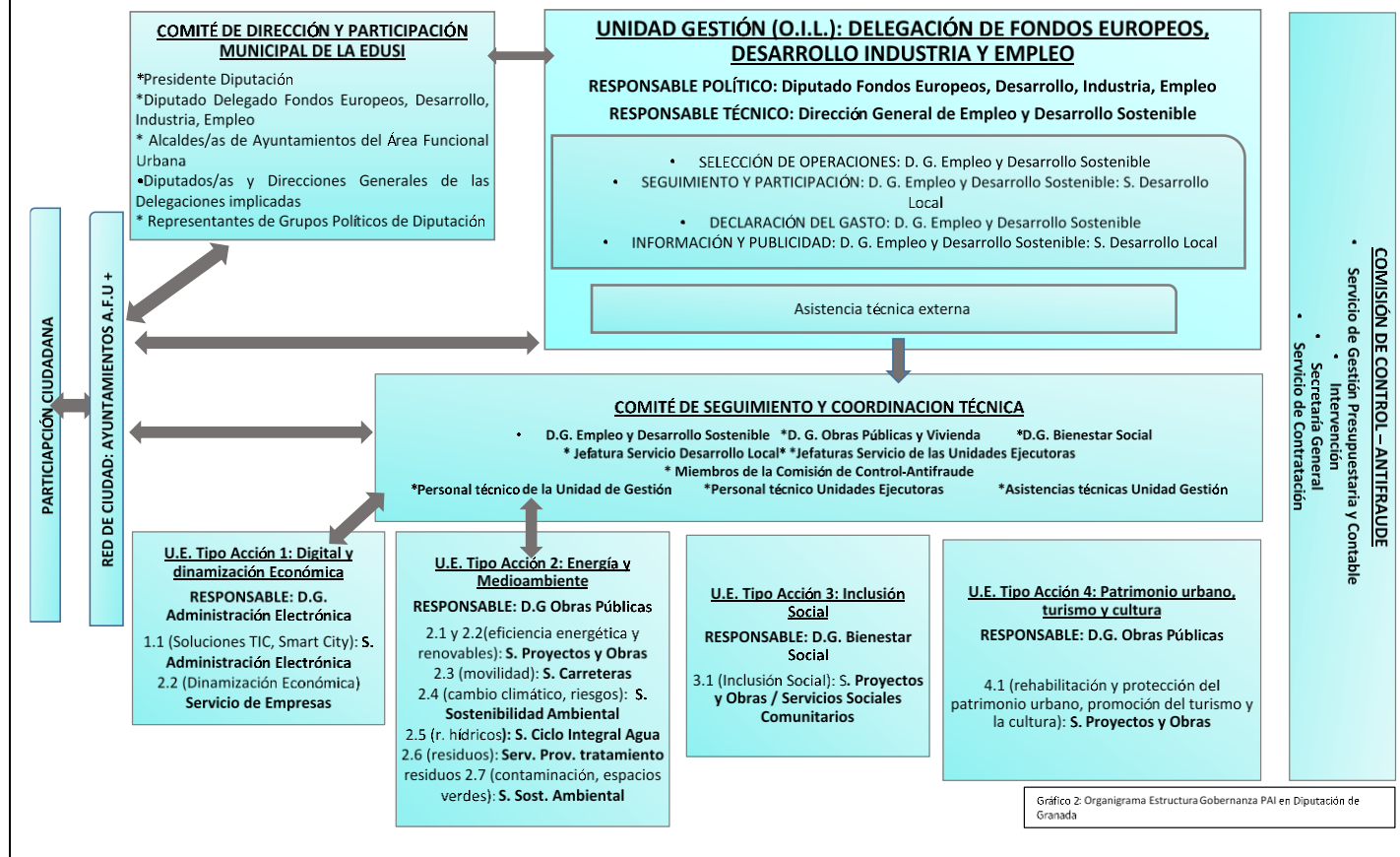
Se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y sus soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad y su impacto. Además, hará un seguimiento del respeto a principios transversales, tales como la sostenibilidad o la igualdad.

El carácter supramunicipal del PAI requiere también de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que **se creará un Comité de Coordinación y Participación Municipal**, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios incluidos en la Estrategia. Este órgano se convertirá también en canal para

articular procesos participativos. La periodicidad de sus reuniones será, como mínimo, de carácter anual. Esta gobernanza parte de la experiencia de los mecanismos articulados por Diputación de Granada para la gestión de las EDUS que, sin duda, fueron elementos clave para lograr la calidad de gestión y el alto grado de ejecución alcanzados. La estructura de gobernanza prevista queda reflejada en los gráficos incluidos a continuación: el primero muestra una visión general de la gobernanza, el segundo identifica los departamentos y servicios responsables de la implementación de cada acción.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURA GOBERNANZA PAI EN DIPUTACIÓN DE GRANADA



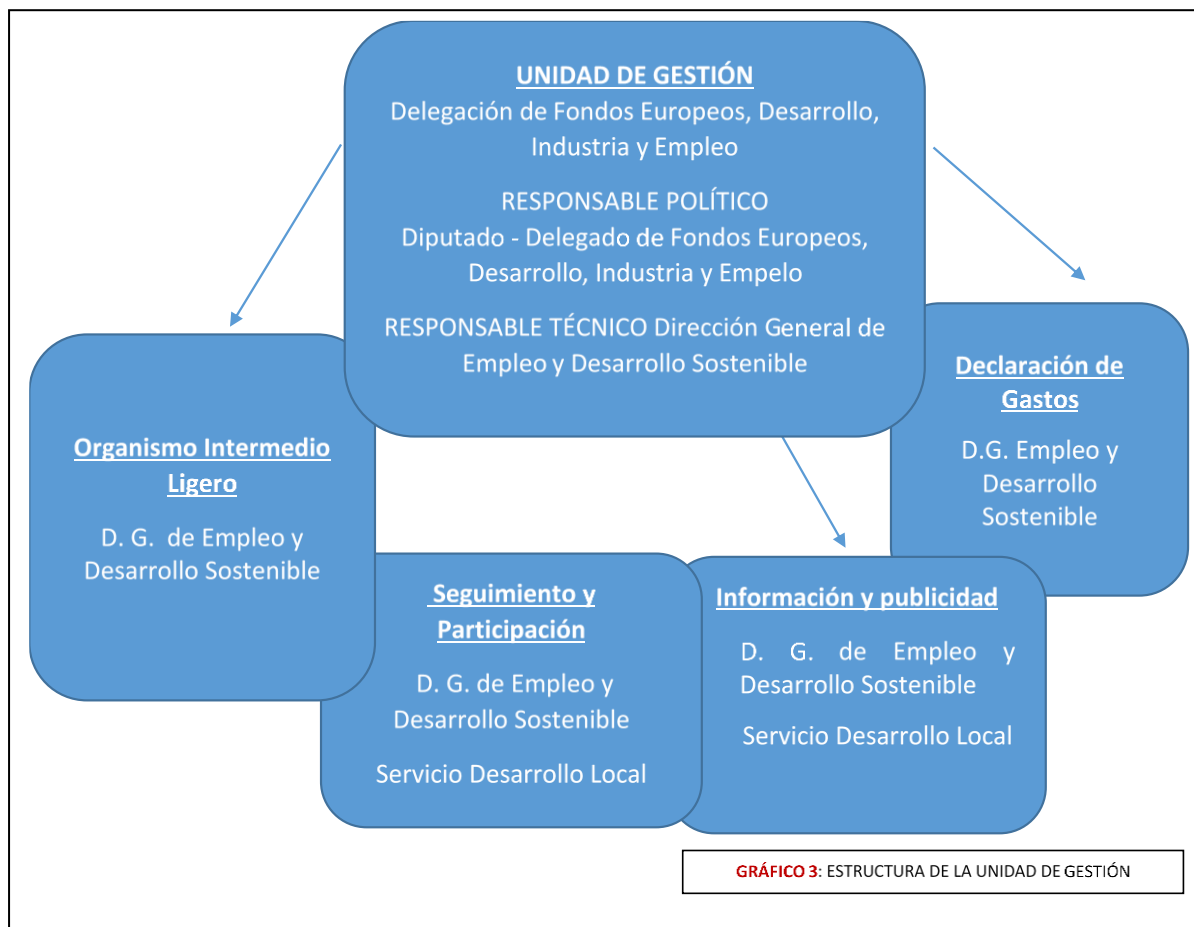
2.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

La responsabilidad de la Unidad de Gestión recaerá en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, dada su larga trayectoria en el diseño, gestión y seguimiento de proyectos con financiación europea, a través de diversos Fondos y Programas, tanto en el marco de redes transnacionales como en el de redes locales (ver punto 4).

Es desde esta Delegación que se realiza la redacción y tramitación de esta solicitud, así como la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios que forman parte del área urbana del PAI y el diseño de sus correspondientes Agendas Urbanas.

Como Unidad de Gestión de las EDUSI implementadas por Diputación se alcanzó la práctica totalidad de ejecución de presupuesto y actuaciones, lo que ha supuesto un importante aprendizaje desde el punto de vista de dinámicas de trabajo y capacidad administrativa, gracias a los mecanismos de colaboración tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos de la entidad que asumieron el papel de unidades ejecutoras, como con los ayuntamientos implicados, tal y como se ha indicado anteriormente en la descripción de la gobernanza.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el Servicio de Desarrollo Local, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una Oficina de Proyectos Europeos:



2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ACTORES ECONÓMICOS

La importancia de este proceso radica en su capacidad para fomentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso entre los habitantes. La participación ciudadana no solo enriquece la calidad de las decisiones tomadas, sino que también fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria.



El diseño del PAI ha seguido un enfoque colaborativo, incorporando las contribuciones realizadas por diversos actores a través de los distintos mecanismos de participación empleados, tales como reuniones en profundidad, cuestionarios tipo Delphi... (<https://opaugranada.es/proceso.php?id=4>)

Durante la ejecución del PAI se continuará con los procesos participativos tanto para el diseño de actuaciones como para su evaluación y seguimiento. Dado su carácter supramunicipal, el Comité de Coordinación y Participación Municipal, se convertirá también en canal para articular estos procesos participativos.

2.4 ASISTENCIAS TÉCNICAS

Siguiendo con la experiencia de las EDUSI de Diputación de Granada, está previsto contar con 3 asistencias técnicas, financiadas con fondos FEDER, contratadas por la Unidad de Gestión con, entre otras, las siguientes funciones:

1. Asistencia a la gestión en ámbitos como formación a la Unidad de Gestión y Ejecutoras, selección de operaciones, gastos a declarar, comunicación y lucha contra el fraude
2. Asistencia a las unidades ejecutoras para definición de operaciones, elegibilidad de gastos, normativa y pliegos de prescripciones técnicas de servicios vinculados a las operaciones del PAI
3. Asistencia para la comunicación, que permita el cumplimiento de obligaciones en esta materia y dar visibilidad ante la ciudadanía al PAI y a la financiación FEDER recibida.

La finalidad de estas asistencias será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI.

Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.

Finalmente, serán un elemento clave para la puesta en valor de los resultados de las actuaciones y la difusión del papel del FEDER para hacerlas posible.

Junto a la comunicación hacia la ciudadanía, se prevé una comunicación más institucional, de especial importancia dada la implicación de varios ayuntamientos, por el carácter supramunicipal del PAI, y que contemplará elementos de comunicación interna entre los implicados en la gobernanza del PAI.

Para atender adecuadamente esta labor, se contará con una asistencia técnica global para el diseño de herramientas y actividades comunicativas y para su ejecución. Esto permitirá una visión más integral de la comunicación, incrementando su impacto, y ofrecer una imagen conjunta.

Se desarrollarán actividades de carácter transversal, comunes a todas las operaciones, y otras más específicas en función de la naturaleza de algunas operaciones y/o de su carácter más relevante.

Entre los tipos de actividades previstas, se contemplan:

- Actividades y actos públicos
- Difusión en medios de comunicación y digitales
- Publicaciones: libros, folletos revistas
- Sitio web
- Cartelería
- Redes sociales
- Material audiovisual
- Publicidad en movimiento - Street marketing

En cuanto a los colectivos destinatarios, los que principalmente se prevén son:

- Potenciales beneficiarios y beneficiarios finales de las operaciones, es decir, colectivos o entidades públicas o privadas que disfrutan de los resultados de la intervención.
- Entidades y agentes clave del territorio
- Responsables y empleados públicos de las “Unidades Ejecutoras” de la Diputación de Granada y los de los Ayuntamientos afectados por los PAI
- Ciudadanía en general

A detailed topographic map of a mountainous region, likely the Andes, showing various peaks, valleys, and ridges. The map uses a color gradient from green at lower elevations to brown and tan at higher elevations. The right side of the image is partially obscured by a white vertical bar.

3 Viabilidad y Financiación

3.1. CORRELACIÓN AGENDA URGANA ESPAÑOLA – AGENDA URBANA ÁREA FUNCIONAL – PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	AGENDA URBANA ÁREA FUNCIONAL	PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA			RETOS							
P1: Consolidación del Territorio como Destino Turístico Sostenible, Circular e Inteligente												
O.1 – O.7	OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural – CÓDIGO OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	CÓDIGO 44	LA1 Plan de Marketing Turístico Conjunto			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
		CÓDIGO 45	LA2. Recorrido Cultural y Natural río Genil, Villa Romana y Salar			R1		R3	R4	R5	R6	
		CÓDIGO 43	LA3. Área de Pernocta de Autocaravanas			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
		CÓDIGO 07	LA4. Red de Senderos Cicloturísticos Ecosaludables y Culturales			R1	R2	R3		R5	R6	R7
P2: Naturalización y Socialización de Espacios Fluviales												
O.1 – O.2 - O.3 – O.7	OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial OE 2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos	CÓDIGO 01	LA5. Naturalización y Socialización del río Genil bajo SBN			R1	R2	R3		R5	R6	R7
		CÓDIGO 09	LA6. Aparcamientos Paisajísticos			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
P3: Impulso al Desarrollo Local y Sostenible												
O.1 – O.2 - O.3 – O.4 – O.6 - O.7	OE 2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	CÓDIGO 40	LA7. Creación de Red de Emprendimiento Juvenil				R2	R3	R4		R6	R7
		CÓDIGO 14	LA8. Rehabilitación Casa del Ingeniero. Centro Interpretación Agua			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
		CÓDIGO 38	LA9. Centro Servicios Avanzados para la Industria del Espárrago				R2	R3	R4	R5	R6	R7
		CÓDIGO 39	LA10. Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada				R2	R3	R4	R5	R6	R7
P4: Habitabilidad y Confort												
O.2 - O.3 – O.4 - O.5 – O.6 – O.7 – O.9	OE 2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos OE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities)	CÓDIGO 34	LA11. Aparcamientos Disuasorios					R3		R5		
		CÓDIGO 37	LA12. Conciliación Mujer Rural: Aulas Matinal y de Espera				R2	R3			R6	R7
		CÓDIGO 22	LA13. Plan de Adaptación al Cambio Climático en Edificios Municipales					R3		R5		
		CÓDIGO 10-11-12	LA14. Mejora de Accesibilidad			R1		R3			R6	
		CÓDIGO 52	LA15. Ampliación Red Puntos Wifi Públicos					R3	R4			R7
		CÓDIGO 51	LA16. Plan Smart Cities				R2	R3	R4	R5	R6	R7

3.2. PROYECTOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA

Proyecto 1.- CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, CIRCULAR E INTELIGENTE

Área de afección: Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía

Objetivo: Fortalecer la complementariedad del patrimonio arqueológico, natural y gastronómico mediante un Plan de marketing turístico que contribuye a impulsar el turismo circular y la diversificación económica; en sinergia con éste, senderos y rutas se entrelazan con la naturalización del río y mejoran la conectividad municipal, favoreciendo el turismo sostenible y la educación ambiental que se complementa con las áreas de pernocta de autocaravanas que promueven la movilidad sostenible.

Este enfoque holístico vincula turismo, movilidad y sostenibilidad.

LA1 Plan de marketing turístico conjunto
LA2 Recorrido natural y cultural río Genil, villa romana y Salar
LA3 Área de pernocta de autocaravanas
LA4 Red de Senderos Cicloturísticos Ecosaludables y Culturales

Tipo de acción



Tipo de acción 1
Creación y mejora de
servicios digitales



Tipo de acción 2
Medio natural y
transición ecológica



Tipo de acción 3
Calidad de vida, inclusión
social, cohesión y
desarrollo territorial



Tipo de acción 4
Recursos endógenos y
desarrollo turístico
sostenible

subtipo de acción

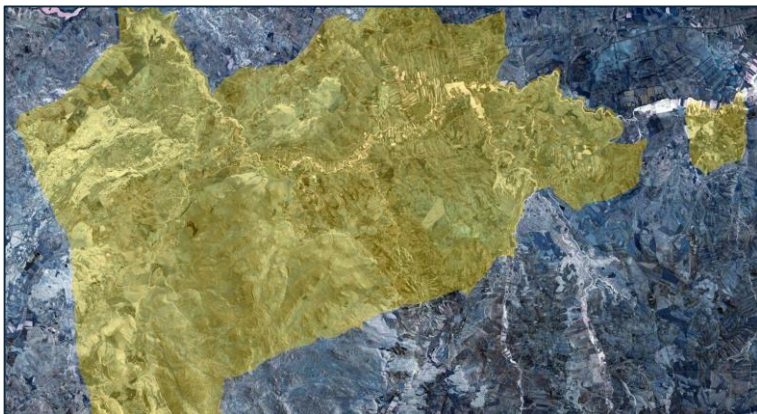
Acción 1.	Subtítulo 1.1.	T10018
Acción 2.	Subtítulo 2.2.	T10048
Acción 3.	Subtítulo 2.3.	T10083
Acción 4.	Subtítulo 4.1.	T100165- T100166- T100167

Indicadores de realización y de resultado

RCO77 - RCO58- RCO22- RCO14

RCR77- RCR64- RCR32- ESR11

LA1 Plan de marketing turístico conjunto.



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

No necesarios

Viabilidad legal: viable

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios): Consultoría especializada

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

100.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

21 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO77

R esultados: RCR77

Beneficiarios: Empresas

Observaciones/recomendaciones

Madurez media

Objetivo estratégico

OE7

Objetivo específico

7.2.

Descripción

Diseño de un Plan de Marketing Turístico conjunto que ofrezca una respuesta coordinada a las necesidades de los distintos municipios del área funcional. Dicho Plan se asentará sobre un diagnóstico del territorio y vocación turística del destino, explorando nuevos nichos de visitantes, soluciones TIC, sinergias y propuestas transversales entre localidades, así como el desarrollo de eventos y promoción de productos locales.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Granada 2025-2035

PTSD del Poniente "la última frontera del Al-Ándalus".

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Promoción conjunta para ofrecer propuesta atractiva y diversificada e incremento de visitantes

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos del Área Funcional. Oficinas de turismo, asociaciones empresariales y agencias de turismo.

Acciones a desarrollar

Análisis, diagnóstico y propuesta de plan de marketing conjunto para la comarca
Promoción del patrimonio arqueológico y búsqueda de relaciones con otras temáticas
Exploración de nuevos nichos de visitantes para el periodo de temporada baja, así como programas específicos para centros educativos

LA2 Recorrido cultural y natural entre el río Genil, Villa Romana, Salar



Objetivo estratégico

OE1.

Objetivo específico

1.2.

Descripción

Adecuación de recorrido desde el río Genil en conexión con el Arroyo de Salar hasta villa romana y prolongación a Salar, con Fuente Alta, el Bañuelo, parque Carolina Trasierra, hasta Mirador Cruz de Marín. Se utilizarán tótems digitales para ofrecer una experiencia interactiva personalizada

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Valorizar el patrimonio cultural (Villa Romana de Salar) y natural (Arroyo de Salar y Río Genil), y recoger las huellas arqueológicas de la época romana, además de impulsar una Infraestructura verde-azul y cultural como posible desarrollo económico apoyado en el patrimonio histórico, cultural y natural.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Turismo sostenible y naturalización de espacios fluviales.
Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico: Protección y adecuación al uso turístico de la Villa Romana de Salar.
Rutas temáticas como la Vía Verde del Aceite (Andalucía)

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Salar y Consejería de Turismo y Cultura, CHG

Acciones a desarrollar

Trazado de recorridos culturales y preparación de relato e hilo conductor.
Reacondicionamiento del trazado (señalización, balizamiento, accesibilidad...).

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Terrenos de titularidad pública.

Viabilidad legal

Sí. Compatible con la Ley de Patrimonio Histórico y Natural.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Requiere estudio arqueológico y trazado de infraestructura ligera (señalización y accesibilidad).

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

750.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

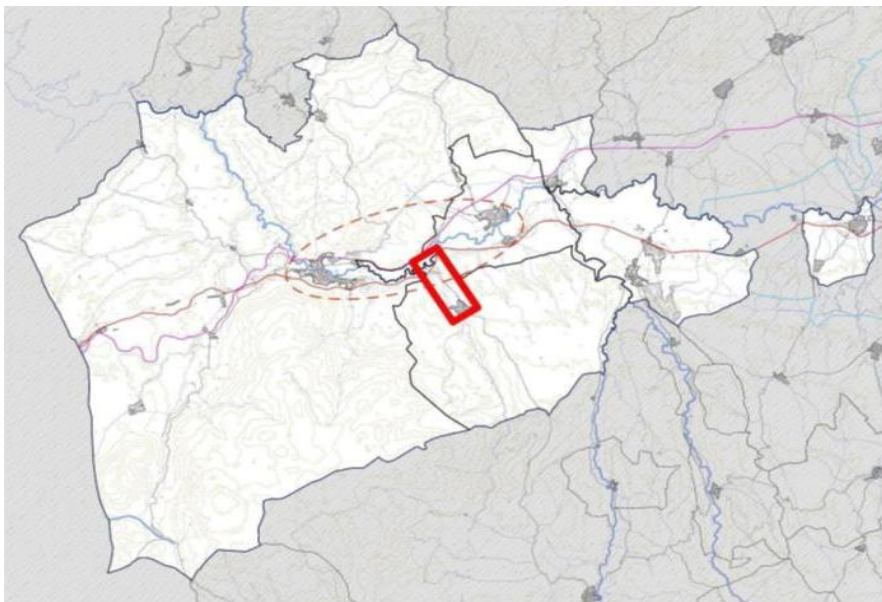
Realización: RCO77

Resultador: RCC77

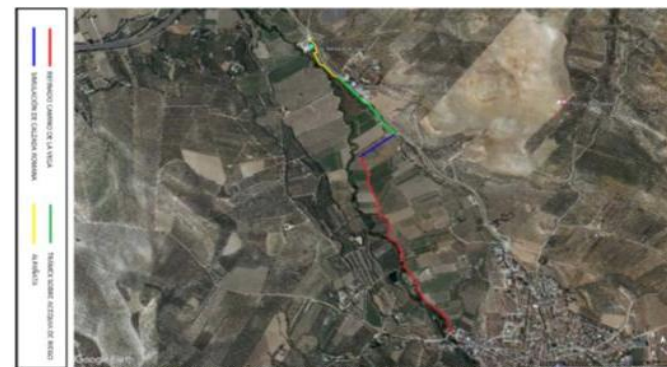
Beneficiarios: Visitantes

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta



Localización



Vista aérea del recorrido



Vista aérea punto estratégico



Mapa de situación



Instalación

LA 3: Área de pernocta de autocaravanas, limpieza de bicicletas y puntos de recarga



Objetivo estratégico

OE7.

Objetivo específico

7.2.

Descripción

Reacondicionado de instalaciones ya existentes y creación de Áreas de Pernocta para Autocaravanas con zona de estacionamiento, zona de servicio para descarga de aguas grises y negras, relleno de depósitos de agua e isletas ecológicas para el almacenamiento temporal de residuos. Contará con suministro eléctrico por placas fotovoltaicas y puntos de recarga para vehículos eléctricos y lavado de bicicletas.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Creación de infraestructuras necesarias para el creciente turismo en autocaravana,

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Impulso al desarrollo económico y turismo activo.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Loja, Moraleda de Zafayona y Salar. Empresas privadas

Acciones a desarrollar

- Calle Fez, 3, Loja.
- Espacios junto Casa de la cultura y Centro de ocio juvenil, Moraleda de Zafayona (1000 m2)

Observaciones/recomendaciones

Madurez Alta

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Terrenos públicos municipales de Loja, Moraleda de Zafayona y Salar.

Viabilidad legal

Sí. Compatible con normativas de espacios protegidos.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Concurso público para licitación. Necesita proyectos de

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

140.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

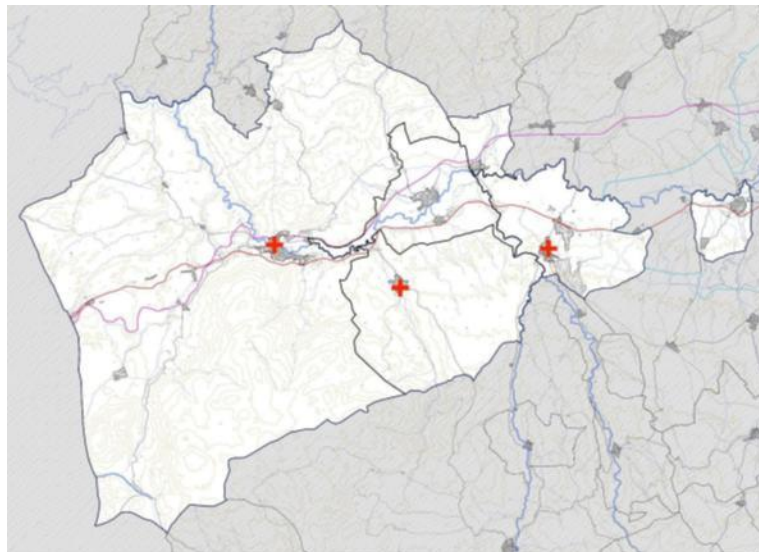
21 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO77-RCO58-RCO22

Resultados: RCR77-RCR64-RCR32

Beneficiarios: Visitantes



Plano y vista aérea ubicación Moraleda de Zafayona

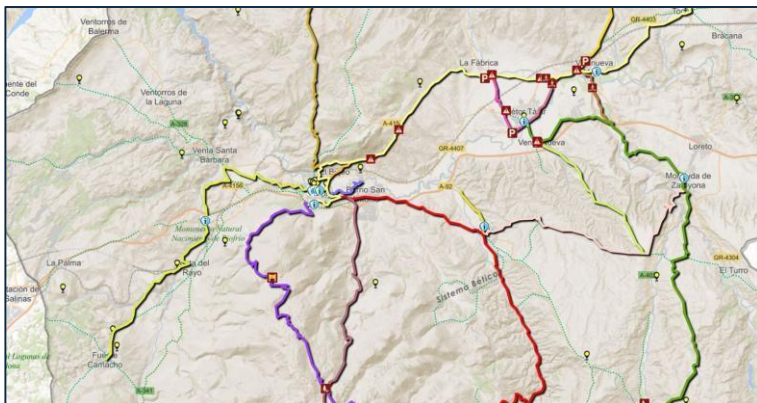


Plano y vista aérea ubicación Loja



Plano ubicación Salar

LA4 Red de senderos cicloturísticos, ecosaludables y culturales



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

No. Se realizarán sobre caminos existentes y servidumbres de paso y acequias.

Viabilidad legal

Sí. Compatible con normativas de espacios protegidos.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Concurso público para licitación. Necesita proyectos de trazado y adaptación.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

800.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO14-RCO58-RCO114
Resultados: ESR11-RCR64-RCR77
Beneficiarios: Visitantes

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Objetivo estratégico

OE1.

Objetivo específico

1.2.

Descripción

Acondicionamiento de caminos históricos y vías a lo largo del curso del río Genil y sus afluentes que conecten los enclaves y lugares singulares del área funcional poniendo en valor el patrimonio natural y cultural del territorio. Estos senderos se acompañarán con áreas de descanso y lugares estratégicos, para mejorar su conectividad, también, a pie entre municipios, promoviendo prácticas ecosaludables. Los senderos se focalizan en la margen derecha del río Genil y la Villa romana, en alineamiento con la LA2 y LA5; estableciendo conexiones entre los municipios de Huétor Tájar, Loja, Moraleda de Zafayona, Láchar, Salar y Villanueva Mesía.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Mejora de la conectividad de la población local y recursos para la adopción de hábitos ecosaludables mediante la creación de una red que permita derivar la carga de visitantes sobre puntos emblemáticos (río Genil, Villa romana) hacia otros municipios y rutas naturales y culturales

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Red de caminos naturales
Red de rutas cicloturísticas de la Diputación de Granada.
PSTD Poniente de Granada

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

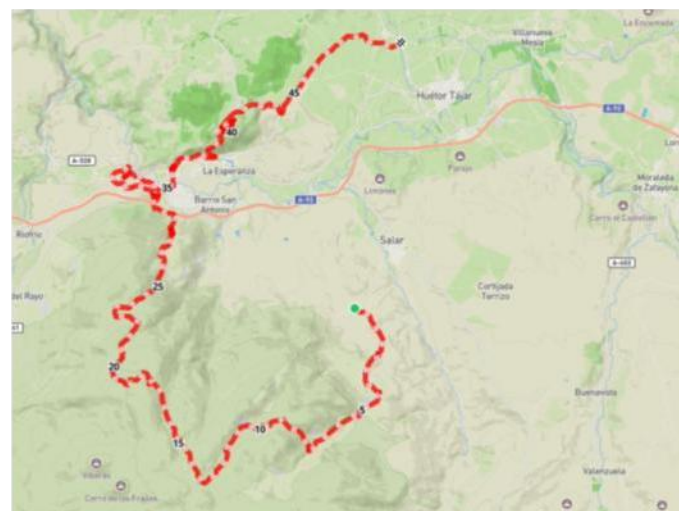
Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía

Acciones a desarrollar

- Trazado de recorridos culturales y preparación de relato e hilo conductor:
 - Sierra de Loja
 - Fuente Santa
 - Parque Fluvial Loja
 - Río Frío
- Reacondicionamiento del trazado (señalización, balizamiento, accesibilidad...).



Trazado senderos ecosaludables y culturales



Red de Caminos Naturales ruta de Loja

Proyecto 2: NATURALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE ESPACIOS FLUVIALES

Área de afección: Huétor Tájar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía

Objetivo: Transformación del río Genil en un espacio biodiverso, accesible y resiliente, contribuyendo a la salud ambiental del área y al establecimiento de un modelo de integración naturaleza-ciudad que refuerza la identidad local y la participación comunitaria bajo Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) que genera sinergias con otras actuaciones como la red de senderos y centros de interpretación, impulsando la conservación y el turismo educativo, al tiempo que se favorece la conectividad entre los márgenes del río y fomentan la movilidad sostenible, convirtiendo una zona degradada, agravante del riesgo de inundación e infrautilizada, en un espacio de elevada calidad ambiental, adaptado al cambio climático y protagonista del paisaje y vida social local. La aplicación de SBN, además de mejorar el estado ecológico y conexión cauce-llanura, será clave en el aumento de la resiliencia a largo plazo ante efectos como lluvias torrenciales.

La introducción de SBN y estrategias de ciencia ciudadana para la recuperación del río Genil, aplicando técnicas de adaptación innovadoras y enfoques participativos en la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático, hacen que de éste proyecto un ejemplo de innovación.

LA5 Naturalización y Socialización del río Genil bajo SBN

LA6 Aparcamientos Paisajísticos

Tipo de acción



Tipo de acción 1
Creación y mejora de
servicios digitales



Tipo de acción 2
Medio natural y
transición ecológica



Tipo de acción 3
Calidad de vida, inclusión
social, cohesión y
desarrollo territorial



Tipo de acción 4
Recursos endógenos y
desarrollo turístico
sostenible

Subtipo de Acción

Acción 1.	Subtítulo 1.1.	TI0018
Acción 2.	Subtítulo 2.4.	TI0058
Acción 3.	Subtítulo 2.7.	TI0077
Acción 4.	Subtítulo 4.1.	TI0168

Indicadores de realización y de resultado

RCO14 - RCO77- RCO26- RCO36

ESR11- RCR35- RCR50

LA 5: Naturalización y socialización del río Genil bajo SBN



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Terrenos Públicos municipales. Proyecto de recuperación antiguos Tejares, Huétor Tájar. Puente entre Moraleda y Villanueva Mesía; Del Cortijo del Guarda, en Villanueva Mesía al Camino de Barandilla, en Moraleda de Zafayona Junto a yacimiento cerro de la mora

Viabilidad legal

Sí. Compatible con normativas de la Ley de Aguas.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Necesita estudios hidráulicos y ambientales.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

2.750.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

36 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO14-RCO77-RCO26

Resultados: ESR11-RCR35

Beneficiarios: Visitantes/Residentes

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Vinculados, en la medida de lo posible, con los Planes Provinciales de Obras y Servicios

Objetivo estratégico

OE1.

Objetivo específico

1.3.

Descripción

La actuación busca dar continuidad al proyecto iniciado en Loja, extendiéndose a otros tramos, creando infraestructuras que permitan un uso ciclopeatonal de interconexión entre espacios y poblaciones ubicados en diferentes márgenes del río, así como implantación en la pavimentación de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible (SDUS) reduciendo la magnitud de potenciales inundaciones.

De otro lado se establece una plataforma testing digital como base de estudios de biodiversidad que conecta a los visitantes con la comunidad científica, información que servirá para seguimiento de especies invasoras, afección del cambio climático y estudio de la biodiversidad local, todo ello bajo SBN.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Potenciar la biodiversidad y mejora de infraestructuras públicas, especialmente de las que favorecen la socialización comunicativa, mitigar riesgos de inundabilidad y mejorar el drenaje en puntos estratégicos, fomentando soluciones basadas en la naturaleza.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Adaptación al cambio climático y restauración fluvial. LA2, LA4, LA6, LA15

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar, Loja, Moraleda de Zafayona y Villanueva Mesía. Consejería de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Acciones a desarrollar

Recuperación, limpieza y renaturalización del espacio protegido de los Infiernos Altos en T.M. de Loja y Huétor-Tájar.

Puente colgante en los Infiernos bajos (Puente Quebrá) y Puente Ciclopeatonal Parque Fluvial Loja

Puente colgante sobre el río Genil entre el Cortijo del Guarda y el yacimiento del Cerro de la Mora, entre Moraleda de Zafayona y Villanueva Mesía.

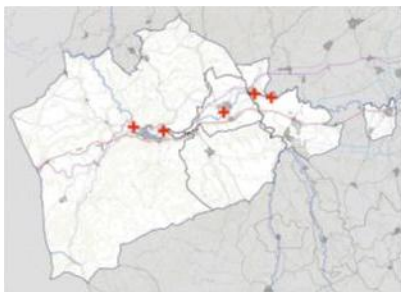
Proyecto de recuperación antiguos Tejares, Huétor Tájar

Identificación de zonas de inundabilidad para reducción de problemas asociados a estas

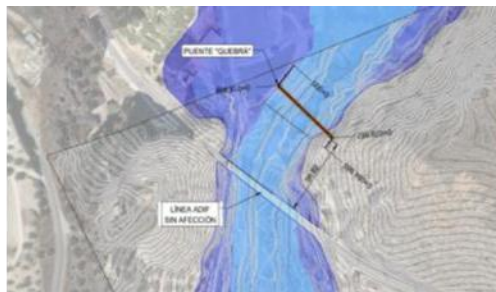
Instalación de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS). Entorno de iglesia N.Sra. Aurora, Villanueva Mesía.

Desarrollo de un Plan de Socialización del río.

Estudio de biodiversidad y cambio climático.



Localización



Plano Puente Quebrá



Plano de actuación



Área de intervención



Puente ciclopeatonal



Vistas aéreas

LA 6: Adecuación Paisajística



Objetivo estratégico

OE 2.

Objetivo específico

2.1.

Descripción

Implementar un sistema de sombreado natural mediante la plantación estratégica de árboles ornamentales y frutales en áreas urbanas donde se realizan actividades con alta afluencia de personas, como ferias o mercados, mejorando el confort térmico, la calidad del aire y el atractivo del espacio y creando corredores ecológicos. Asimismo, para gestionar el agua de lluvia de manera eficiente, se implementarán SDUS.

Esta actuación busca no solo mitigar los efectos del calor en zonas urbanas, sino también potenciar el uso sostenible de los espacios públicos, generando entornos más saludables y atractivos para la comunidad.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Mejorar espacios de alto uso facilitando el acceso a áreas turísticas como senderos y centros culturales sin comprometer la calidad paisajística.

Estas plantaciones ayudarán a reducir el efecto isla de calor, mejorarán la calidad del aire filtrando contaminantes y produciendo oxígeno, y capturarán carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Línea de actuación de aparcamientos disuasorios LA11. Movilidad y adaptación al paisaje.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Loja y Salar.

Acciones a desarrollar

Avda. Pérez del Álamo (Loja)
Entorno de Villa Romana (Salar)

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Terrenos públicos municipales

Viabilidad legal

Sí. Compatible con ordenanzas urbanísticas

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Estudios urbanísticos y de paisaje

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

200.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

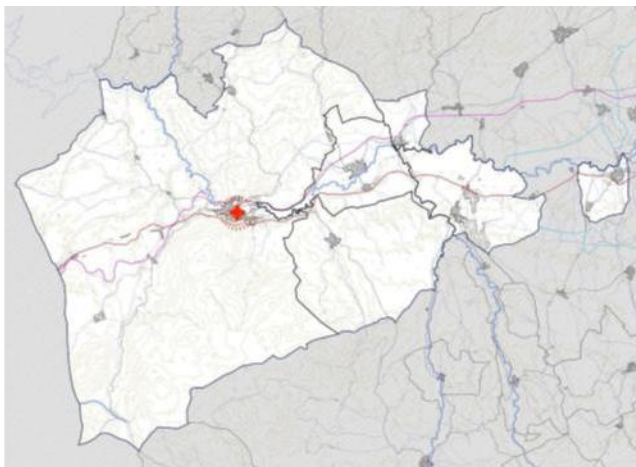
15 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO36

Resultados: RCR50

Beneficiarios: Visitantes/Residentes



Localización



Plano ubicación Loja



Vista aérea Loja



Ubicación Loja

Proyecto 3: IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y SOSTENIBLE

Área de afección: Huétor Tájar | Loja | Moraleda de Zafayona

Objetivo: Fomentar el emprendimiento local y sostenible de jóvenes, así como mejorar la autosuficiencia y la estabilidad económica del área, contribuyendo a la economía circular y al desarrollo de un tejido empresarial sostenible y competitivo mediante la creación de una red de emprendimiento juvenil que vincula el turismo y la formación en sostenibilidad, ofreciendo oportunidades económicas en el territorio y promueve la retención del talento local. Las diferentes actuaciones planteadas crean un nexo entre el sector agrícola, su industria, la gastronomía y el turismo, fomentando la sostenibilidad y la diversificación de la economía local.

En términos generales, este proyecto busca la transición del tejido económico del territorio hacia un modelo de economía circular, desde el emprendimiento verde, la búsqueda de nuevos nichos de mercado y creación de productos y servicios circulares de dos sectores clave: Espárrago y AOVE, que dan cobertura a casi mil empresas en la zona.

LA7 Creación de Red de Emprendimiento Juvenil

LA8 Rehabilitación Casa del Ingeniero. Centro Interpretación Agua

LA9 Centro Servicios Avanzados para la Industria del Espárrago

LA10 Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada

subtipo de acción

Tipo de acción



Tipo de acción 1
Creación y mejora de
servicios digitales



Tipo de acción 2
Medio natural y
transición ecológica



Tipo de acción 3
Calidad de vida, inclusión
social, cohesión y
desarrollo territorial



Tipo de acción 4
Recursos endógenos y
desarrollo turístico
sostenible

Acción 1.	Subtítulo 1.2.	TI0021
Acción 2.	Subtítulo 2.1.	TI0044
Acción 4.	Subtítulo 4.1.	TI00166

Indicadores de realización y de resultado

RCO01- RCO19- RCO77

RCR19- RCR26- RCR77

LA 7: Creación de red de emprendimiento juvenil



Objetivo estratégico

OE7.

Objetivo específico

7.1.

Descripción

Adaptación de infraestructuras públicas para convertirlas en espacios de coworking dirigidos a jóvenes emprendedores y con un elevado componente virtual. Los proyectos de tipo agroindustrial, tendrán su espacio coworking, fundamentalmente, en Huétor Tájar, siendo el resto de proyectos empresariales derivados a Loja.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Recuperación de espacios públicos en desuso para el desarrollo de proyectos emprendedores, fundamentalmente, de jóvenes mejorando la competitividad de sus productos y servicios, disminuyendo así la inversión de los proyectos de emprendimiento, facilitando el desarrollo de experiencias en el área funcional y contribuyendo a la retención del talento joven en el territorio.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Impulso a la economía local y emprendimiento. Programas de coworking rural en España. Cámaras de Comercio, asociaciones juveniles.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar y Loja

Acciones a desarrollar

- Habilitación de espacios coworking :
- Edificio "Casa marqués", Cta. Campos (Loja)
 - Edificio 15 viviendas. c/Álvaro de Luna (Huétor Tájar)

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Terrenos públicos municipales

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Necesita espacios habilitados y programas formativos.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

100.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

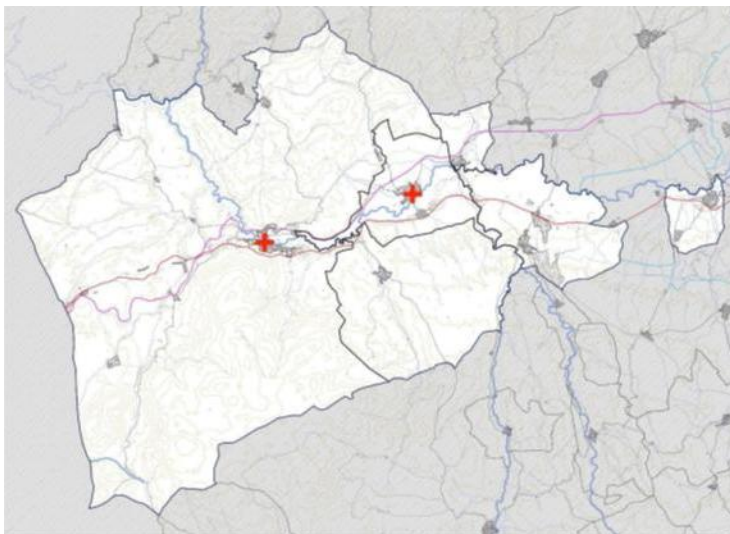
2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO01
Resultados: RCR19
Beneficiarios: Empresas

Observaciones/recomendaciones

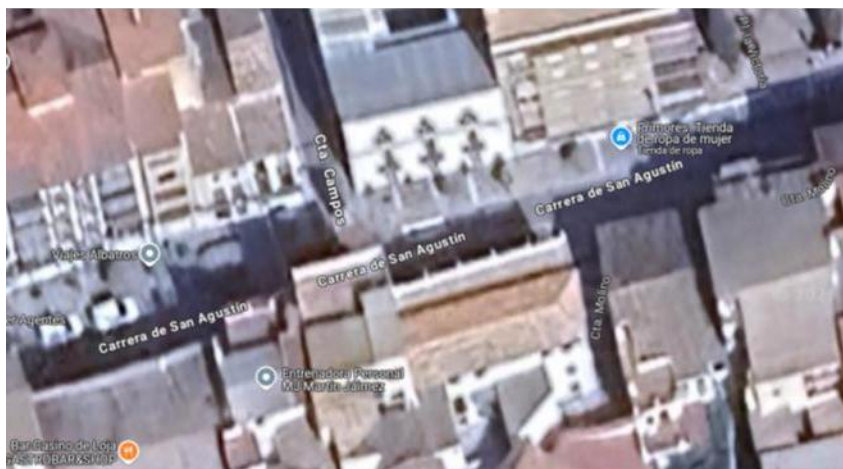
Madurez media



Ubicación



Plano ubicación Loja



Vista aérea Loja



Vista aérea ubicación Huétor Tájar

LA 8: Rehabilitación de “La Casa del Ingeniero”: Centro interpretación del Agua



Objetivo estratégico

OE1.

Objetivo específico

1.2.

Descripción

Rehabilitación integral del edificio “La Casa del Ingeniero” como espacio de encuentro y divulgación en torno al Agua. Dicha rehabilitación se llevará a cabo de acuerdo a los valores de la Nueva European Bauhaus (sostenibilidad, estética e inclusión).

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Recuperación de edificio y maquetas de gran valor patrimonial y dotarlo de valor como sede del Centro de Interpretación del Agua y de Embalses de Andalucía.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Patrimonio cultural y ambiental

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Moraleda de Zafayona

Acciones a desarrollar

Rehabilitación de las maquetas (a escala) existentes, instalación de sistema de generación eléctrico de autoconsumo y del sistema de bombeo y circulación del agua.
Rehabilitación del edificio existente, dotándolo de equipamiento para la puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación y Formación.

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Terreno público municipal

Viabilidad legal

Sí. Cumple con normativas de rehabilitación patrimonial.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Proyecto arquitectónico de rehabilitación

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

450.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

24 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO19-RCO77

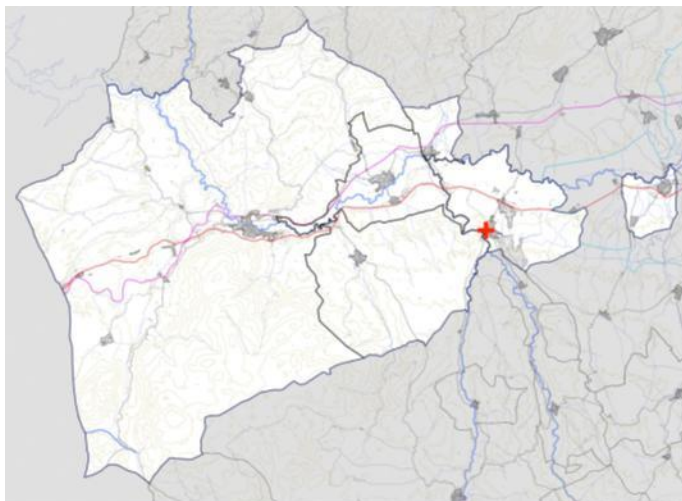
Resultados: RCR26-RCR77

Beneficiarios: Consumo/Visitantes

Observaciones/recomendaciones

Madurez media

Vinculados, en la medida de lo posible, con los Planes Provinciales de Obras y Servicios



Ubicación



Plano de ubicación



Vista aérea



Entorno "Casa del Ingeniero"

LA 9: Centro de Servicios Avanzados para la Industria del Espárrago



Objetivo estratégico

OE7.

Objetivo específico

7.2.

Descripción

La actuación tiene como objetivo la creación de infraestructuras industriales de apoyo a la principal actividad generadora de empleo del área funcional: el espárrago verde.

Este centro permitirá el establecimiento de nuevas empresas y el desarrollo de nuevos productos derivados del espárrago verde.

El proyecto cuenta con dos intervenciones en el Polígono Industrial existente en la localidad de Huétor Tájar:

1. Construcción de Centro de Servicios Avanzados bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad que estará orientado a la formación y la innovación con el propósito de conseguir la transformación del espárrago triguero del poniente granadino en productos de 4ª y 5ª gama, productos frescos que ya han sido preparados para su uso inmediato y productos ya cocinados, respectivamente.

2. Adecuación de Nave, actualmente en construcción, para apoyo al Centro

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

La creación de este centro de referencia contribuirá al avance en la cadena alimentaria en las industrias relacionadas con el espárrago verde de la zona.

La actuación complementa Centro de Innovación Agroalimentario de Poniente Granadino (CINNGRA) cuyas instalaciones están dotadas de cocina experimental, laboratorios, sala de procesos, sala de catas, aulas formativas y despacho. Todo ello se pondrá a disposición del nuevo Centro de Servicios Avanzados de la Industria del Espárrago

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

LA10. Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada. Desarrollo económico sostenible.

Centro de Innovación Agroalimentaria del Poniente Granadino

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar. Ayuntamientos y Cooperativas locales

Acciones a desarrollar

Construcción Centro en parcela adyacente al Centro Agroalimentario de Innovación y Tecnología del Poniente Granadino y Adaptación nave existente (Huétor Tájar)

Programa de investigación de nuevos productos y mejora de la rentabilidad de los existentes

Desarrollo de canales de comercialización local

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí Edificio y terreno público municipal en polígono industrial de Huétor Tájar

Viabilidad legal

Sí

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Proyecto industrial adaptado a normas agroalimentarias.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

2.000.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO01-RCO19

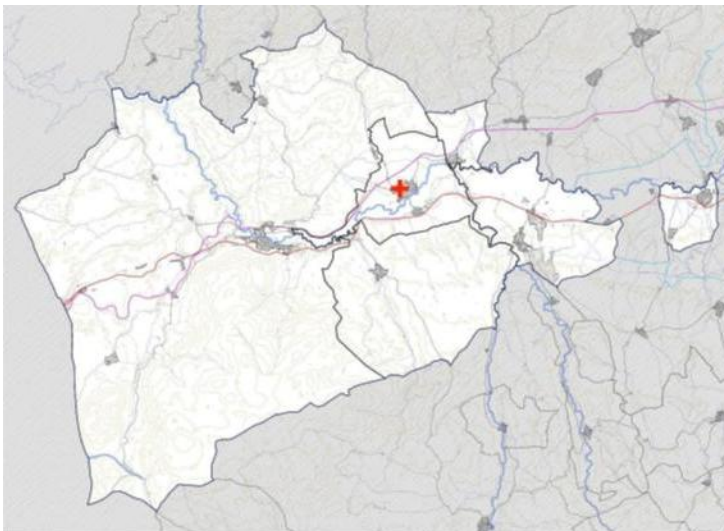
Resultados: RCR19-RCR26

Beneficiarios: Consumo/Empresas

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Proyecto consensuado y demandado por la industria agroalimentaria local



Ubicación



Plano ubicación



Vista aérea ubicación



Fachada edificio



Estado de la parcela

LA 10: Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Edificio público en Plaza de la constitución nº5. Loja

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Proyecto de musealización y de divulgación

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

1.200.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO01-RCO19-RCO77

Resultados: RCR19-RCR26-RCR77

Beneficiarios: Consumo/Empresas

Objetivo estratégico OE7.

Objetivo específico 7.2.

Descripción

Rehabilitación del edificio “Casa Marqués” como centro coworking (LA7 de este PAI) y Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada
Se emplearán técnicas de bioclimatismo (eficiencia energética, jardinería vertical...), destacando la instalación de una cubierta verde a base de especies autóctonas como el olivo.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

La existencia del Consejo Regulador de Denominación de Origen “Poniente de Granada”, uno de los dos pilares económicos de la zona, hace necesaria una infraestructura que de divulgación a este producto y a sus métodos de producción, reforzando los aspectos culturales y de tradición

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

LA 7: Creación de red de emprendimiento juvenil

LA 9: Centro de Servicios Avanzados para la Industria del Espárrago. Turismo y Agricultura

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Loja

Acciones a desarrollar

Adecuación del Edificio bajo premisas de la Nueva European Bauhaus. “Casa del Marqués” (Loja)
Apertura del Museo etnográfico

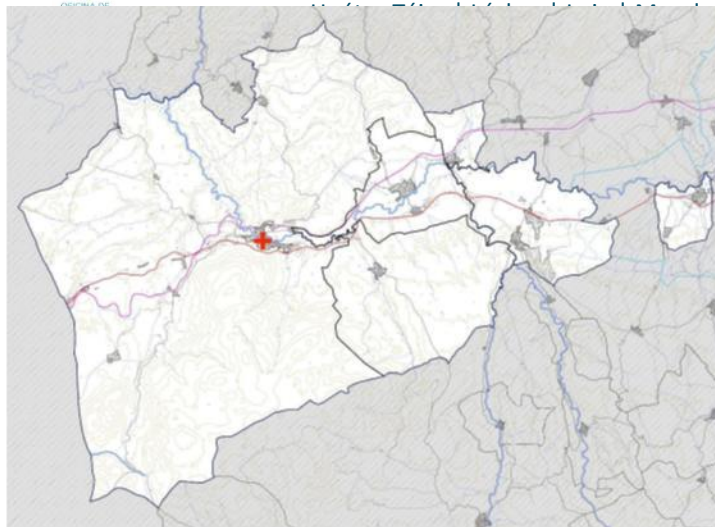
Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Proyecto consensuado y demandado por el Consejo Regulador de la DOP “Poniente de Granada”



Plan de Actuación Integrado



Ubicación



Plano de ubicación



Fachada edificio



Vista aérea

Proyecto 4: HABITABILIDAD Y CONFORT

Área de afección: Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los residentes, adaptación al cambio climático y la eficiencia energética de edificios e infraestructuras, favoreciendo una comunidad más unida y resiliente.

Las diferentes actuaciones mejoran la accesibilidad y la movilidad urbana, integrando economía circular y resiliencia climática, así como el bienestar social y la conectividad digital. Se incrementará la accesibilidad y sostenibilidad de los municipios, reduciendo el impacto del tráfico y promoviendo el uso de infraestructuras públicas eficientes, alcanzando la producción adicional de 345.600 KWh/año de energía renovable. Así mismo, el proyecto promoverá un entorno más saludable y confortable para los ciudadanos, mejorando la oferta de servicios como las aulas matinales, zonas wifi y otras soluciones smart. Estas medidas no solo fortalecerán la resiliencia urbana, sino que también posicionarán al área funcional como un referente en innovación sostenible y calidad de vida.

Este proyecto se distingue por su Plan Smart Cities, que facilita el control de los servicios públicos desde la sensórica y medición de residuos, suministro de agua, iluminación, riego y otros servicios públicos, lo que le hace ser claramente innovador.

LA11 Aparcamientos Disuasorios

LA12 Conciliación Mujer Rural: Aulas Matinal y de Espera

LA13 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Edificios Municipales

LA14 Mejora de Accesibilidad

LA15 Ampliación Red Puntos Wifi Públicos

LA16 Plan Smart Cities



Tipo de acción 1
Creación y mejora de
servicios digitales



Tipo de acción 2
Medio natural y
transición ecológica



Tipo de acción 3
Calidad de vida, inclusión
social, cohesión y
desarrollo territorial



Tipo de acción 4
Recursos endógenos y
desarrollo turístico
sostenible

Acción 1-Subtítulo 1.1-TI0016-TI0018

Acción 2-Subtítulo 2.1-TI0044

Acción 2-Subtítulo 2.2-TI0048

Acción 2-Subtítulo 2.3-TI0081

Acción 2-Subtítulo 2.7-TI0077

Acción 3-Subtítulo 3.1-TI0127

Acción 4-Subtítulo 4.1-TI0168

RCO54-RCO113-RCO19-RCO22-RCO36-RCO114-RCO14

RCR62-ESR113-RCR26-RCR32-RCR50-RCR11

A 11: Aparcamientos disuasorios



Objetivo estratégico

OES.

Objetivo específico

5.1.

Descripción

Creación de aparcamiento disuasorios en los bordes y accesos próximos a los centros urbanos, en parcelas de titularidad pública o con cesiones de uso temporal de parcelas privadas. Estos aparcamientos tendrán carácter gratuito y se ubicarán próximos a las paradas de transporte público (Bus L1 y L2). Estarán dotados de instalaciones para recarga de vehículos eléctricos. Sinérgicamente, se complementa con la infraestructura de senderos y áreas turísticas, optimizando el acceso sin afectar el paisaje. La integración intersectorial se encuentra en la mejora de la movilidad, la sostenibilidad y la accesibilidad, creando un sistema de aparcamientos que facilita el turismo sin comprometer el medio ambiente.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Recuperar la habitabilidad del espacio urbano en centros históricos evitando la presencia excesiva de vehículos privados, así como el fomento de la movilidad sostenible y la accesibilidad a senderos y áreas turísticas.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

LA6 Aparcamientos paisajísticos. Movilidad sostenible.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos de Loja y Moraleda de Zafayona.

Acciones a desarrollar

Renaturalización de Avenida de Andalucía (tramo comprendido entre la rotonda de la Piscina Yola y la Rotonda del Taxi y Parcelas junto a San Roque) y Avda. Los Ángeles (Loja)
Travesía de Carretera de Cometa, Moraleda de Zafayona

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. terrenos públicos municipales

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

810.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

21 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO54

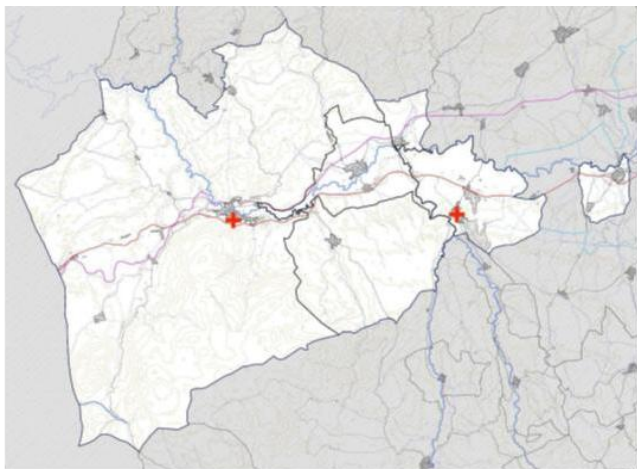
Resultados: RCR62

Beneficiarios: Visitantes/Residentes

Observaciones/recomendaciones

Vinculados, en la medida de lo posible, con los Planes Provinciales de Obras y Servicios

Madurez media



Ubicación



Plano Ubicación Loja



Vista aérea ubicación Loja



Plano Ubicación Moraleda de Zafayona



Vista aérea ubicación Moraleda de Zafayona

LA 12: Proyectos de Conciliación Mujer Rural. AULAS MATINAL y de ESPERA



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Edificios públicos locales

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí Infraestructura educativa básica

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

500.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: Nº personas

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Objetivo estratégico

OE6.

Objetivo específico

6.2.

Descripción

Creación de aulas matinales y de espera que contarán con metodología Formativa, Participativa, Integradora y Socializadora que permitan el cuidado de hijos en horarios matinales anteriores al comienzo de la actividad escolar. Con los objetivos de incorporar a la mujer rural al mercado laboral, luchar contra la despoblación de las zonas rurales y conseguir el arraigo del alumnado y la dinamización de la economía local.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Facilitación de la incorporación de la mujer rural al mercado laboral dando respuesta a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres andaluzas

Estos proyectos mejoran la calidad de vida de las mujeres rurales, apoyando su participación en actividades profesionales y comunitarias, además de ser un factor de lucha contra la despoblación de las zonas rurales, conseguir el arraigo del alumnado y la dinamización de la economía local.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Inclusión Social y equidad

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

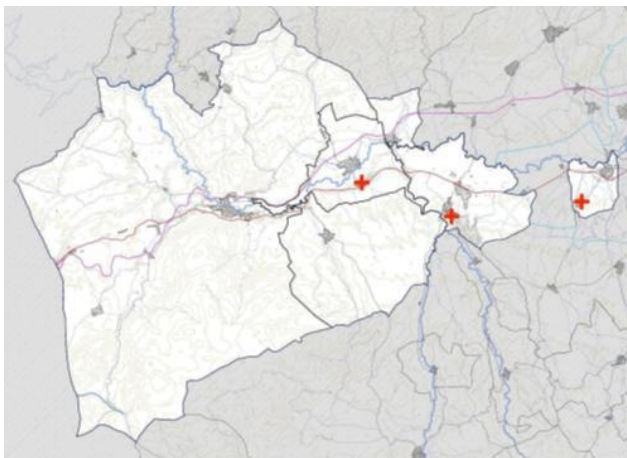
Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar, Láchar y Moraleda de Zafayona

Acciones a desarrollar

Estudio de proyecto técnico

Adecuación de instalaciones públicas existentes:

- CPR Los Pinares de Peñuelas. Láchar
- Edificio Antiguas Escuelas De Venta Nueva: X: 407827 Y: 4115899.67 Huétor Tájar
- Colegio Rural Publico Ruiz Carvajal Carretera Del Turro No 41. Moraleda De Zafayona



Ubicación



Vista aérea ubicación Moraleda de Zafayona



Vista aérea ubicación Láchar



Vista aérea ubicación Huétor Tájar

LA 13: Plan de adaptación al cambio climático de edificios municipales



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Edificios públicos municipales

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Auditorías energéticas y obras de rehabilitación.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

140.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

21 meses

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO19-RCO22

Resultados: RCR26-RCR32

Beneficiarios: Consumo/Capacidad

Observaciones/recomendaciones

Madurez alta

Objetivo estratégico

OE2.

Objetivo específico

2.6.

Descripción

Implementación de Planes de Adaptación al Cambio Climático para edificios municipales. Cada plan contempla auditorías diagnósticas y mejoras en eficiencia energética, ventilación, y adaptación de espacios comunes. Como parte de las medidas recogidas en los planes elaborados para los edificios objeto de estudio, además de las medidas organizativas y de gestión, se llevará a cabo la instalación de placas fotovoltaicas y de sistemas de domotización para mejorar el control de consumo energético.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Llevar a cabo auditorías diagnósticas y optimizar la eficiencia energética y la ventilación no solo protege las infraestructuras, sino que también reduce costos operativos y minimiza la huella de carbono. Medidas como la instalación de placas solares y sistemas de domotización para el control del consumo energético contribuyen significativamente a mejorar la certificación energética de los edificios.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático (PPACCGr)

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

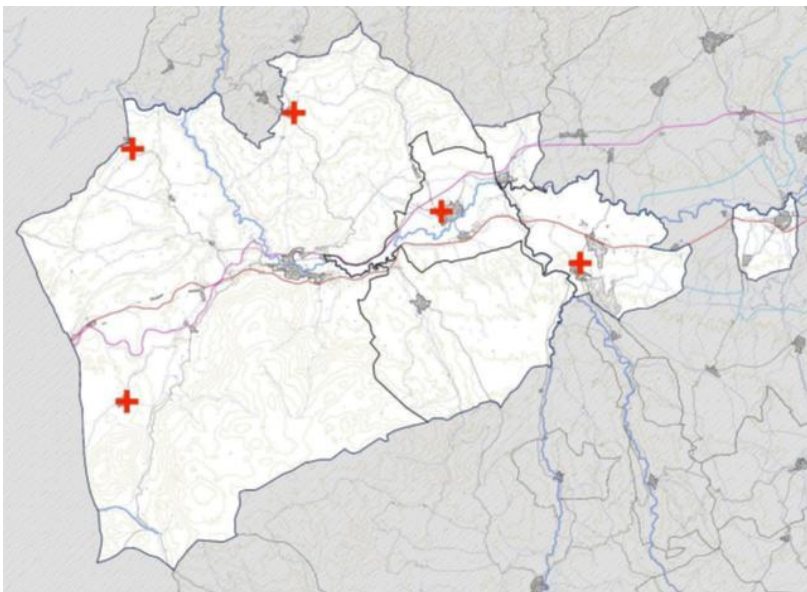
Diputación de Granada y Ayuntamientos de Huétor Tájar, Láchar, Loja y Moraleda de Zafayona

Acciones a desarrollar

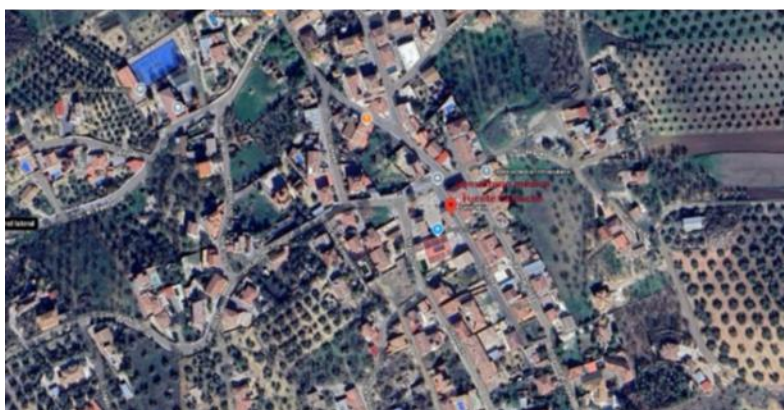
Diseño de plan de acción para cada edificio seleccionado

Intervención en edificios seleccionados:

- Huétor Tájar: Centro de Formación para la Construcción en C/ Bélgica, 1 Polígono industrial La Catalana. Y guardería Saltarines en Paseo de la Redonda Norte. Huétor Tájar
- Láchar: Escuela infantil de Peñuelas
- Loja: Consultorios médicos de ventorros de San José, ventorros de Balerna y fuente Camacho.
- Moraleda de Zafayona: edificio casa de la cultura; Guardería municipal, Edificio de usos múltiples era de la Juandiega.



Ubicación y planos de ubicación



Vistas aéreas

LA14 Mejora de accesibilidad



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

Sí. Terrenos Públicos municipales

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. proyectos viales.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

4.550.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO36-RCO113-RCO114

Resultados: RCR50-ESR-113

Beneficiarios: Visitantes/Residentes

Observaciones/recomendaciones

Vinculados, en la medida de lo posible, con los Planes Provinciales de Obras y Servicios

Madurez alta

Objetivo estratégico

OE2.

Objetivo específico

2.5.E

Descripción

Actuaciones de renaturalización de espacios públicos mediante vegetación autóctona y SBN. En paralelo, se reurbanizarán áreas clave, como plazas y accesos a edificios públicos, con pavimentos accesibles, mobiliario adaptado y señalización inclusiva. Asimismo, se fomentará la movilidad sostenible mediante la mejora de infraestructuras.

Estas medidas no solo reducen las emisiones contaminantes, sino que también promueven la integración social, el acceso equitativo a servicios y el desarrollo económico local

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Implementar medidas integrales de mejora de la accesibilidad en puntos estratégicos enfocadas en la renaturalización, movilidad sostenible y reurbanización. Estas acciones buscan crear entornos inclusivos, sostenibles y habitables, conectando áreas urbanas con espacios naturales y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Movilidad y conectividad.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

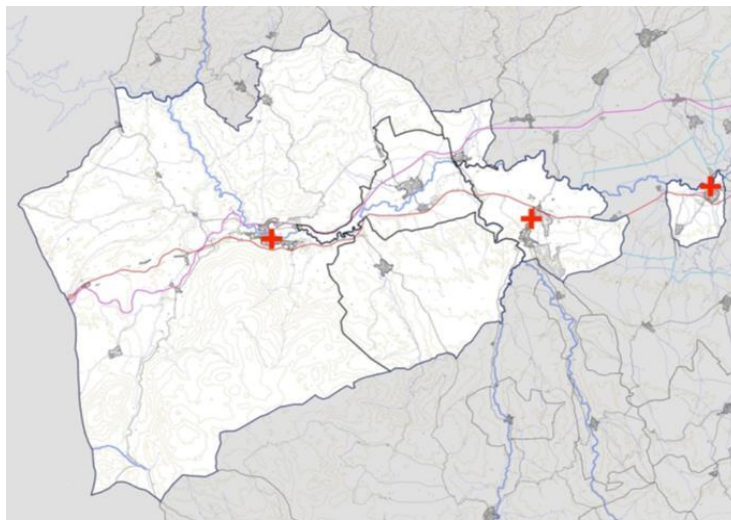
Diputación de Granada y Ayuntamientos de Láchar, Loja y Moraleda de Zafayona

Acciones a desarrollar

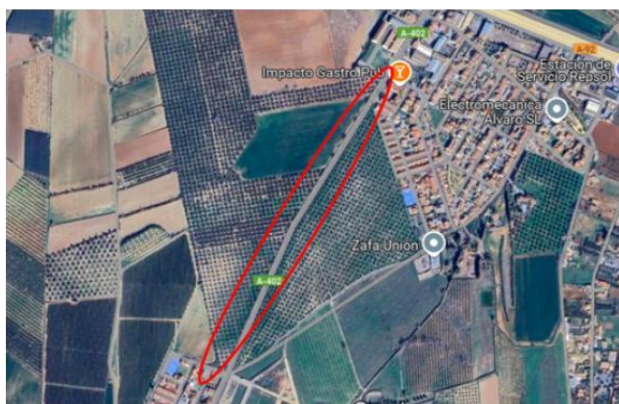
Renovación de paseo ecosaludable conocido como Tiro del Caño. Moraleda de Zafayona

Renaturalización Avda. Los Ángeles tramo pz. Victoria hasta el cruce A-4154. Loja

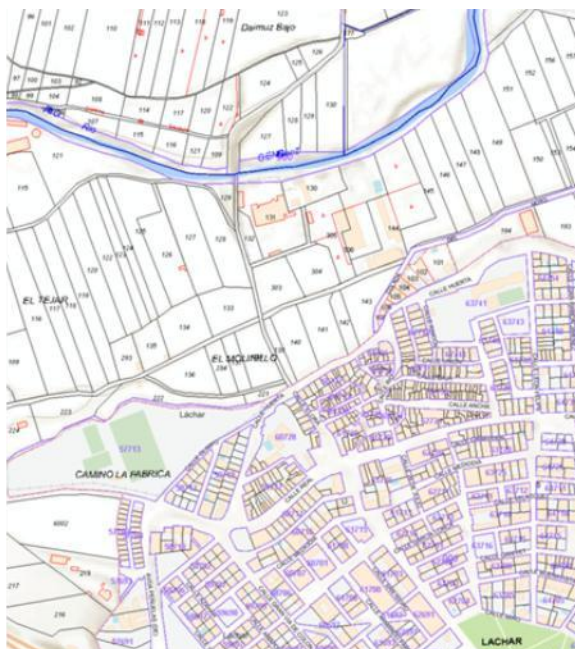
Conexión peatonal del Castillo de Láchar con el río Genil y el puente de Eiffel, desde la calle Íllora hasta el camino Láchar-Valderrubio. Láchar



Ubicación



Mapa de situación y vistas de Moraleda de Zafayona



Mapa de situación y vistas de actuación en Láchar



Mapa de situación y vistas de la actuación en Loja

LA 15: Ampliación de la red de puntos wifi públicos para reducir la brecha digital



Objetivo estratégico

OE9.

Objetivo específico

9.2.

Descripción

Instalación de red de puntos wifi públicos con equipos de última generación que cumplan con estándares de seguridad, capacidad de red y sostenibilidad energética, incorporando sistemas de gestión inteligente que optimicen el uso y monitoreo del servicio. Además, se implementarán mecanismos de filtrado de contenido y protección de datos para garantizar un acceso seguro.

Se identificarán ubicaciones clave basadas en criterios como densidad de usuarios, conectividad existente y valor social o económico del área, priorizando zonas de alto tránsito y áreas con déficit de conectividad.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la brecha digital, promoviendo así la inclusión tecnológica en toda la población, garantizando un acceso equitativo, gratuito y de alta calidad a los recursos digitales en espacios estratégicos

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Plan Smart Cities. Inclusión Digital.

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos del área Funcional

Acciones a desarrollar

Estudio y selección de espacios estratégicos.
Instalación de puntos WIFI públicos.

Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

No.

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Concurso público para licitación.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

90.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

1 año

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO14

Resultados: RCR11

Beneficiarios: Usuarios

Observaciones/recomendaciones

Madurez baja

LA 16: Plan Smart Cities



Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos

No.

Viabilidad legal

Sí.

Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)

Sí. Concurso público para licitación.

Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)

600.000 euros

Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)

2 años

Indicadores cualitativos y cuantitativos. Beneficiarios

Realización: RCO14

Resultados: RCR11

Beneficiarios: Usuarios

Observaciones/recomendaciones

Madurez media

Objetivo estratégico

OE9.

Objetivo específico

9.1.

Descripción

Se propone una planificación estratégica para dar cobertura a los servicios municipales desde la componente digital, adoptando soluciones específicas según las necesidades de cada municipio, destacando entre estas, las iniciativas orientadas a optimizar la gestión de recursos, aumentar la eficiencia energética, mejorar la movilidad urbana y fomentar la participación ciudadana, con el objetivo de crear ciudades más inteligentes, habitables y resilientes.

Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)

Implementación de plan de Smart Cities con monitoreo de aspectos relacionados con el turismo a través de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, la digitalización de senderos, yacimientos y otros recursos turísticos locales, la gestión eficiente de los residuos, y el control y regulación de consumos de agua y energía. La integración intersectorial se encuentra en la combinación de tecnología, infraestructura sostenible y turismo inteligente, asegurando que la región sea un modelo de eficiencia y sostenibilidad.

Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés

Digitalización y gestión eficiente. IA15

Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo

Diputación de Granada y Ayuntamientos Área Funcional

Acciones a desarrollar

Elaboración del Plan Smart City
Integración de soluciones urbanas, como islas de emergencia, sistemas de riego automatizados, iluminación, tótem digitales...

3.3. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

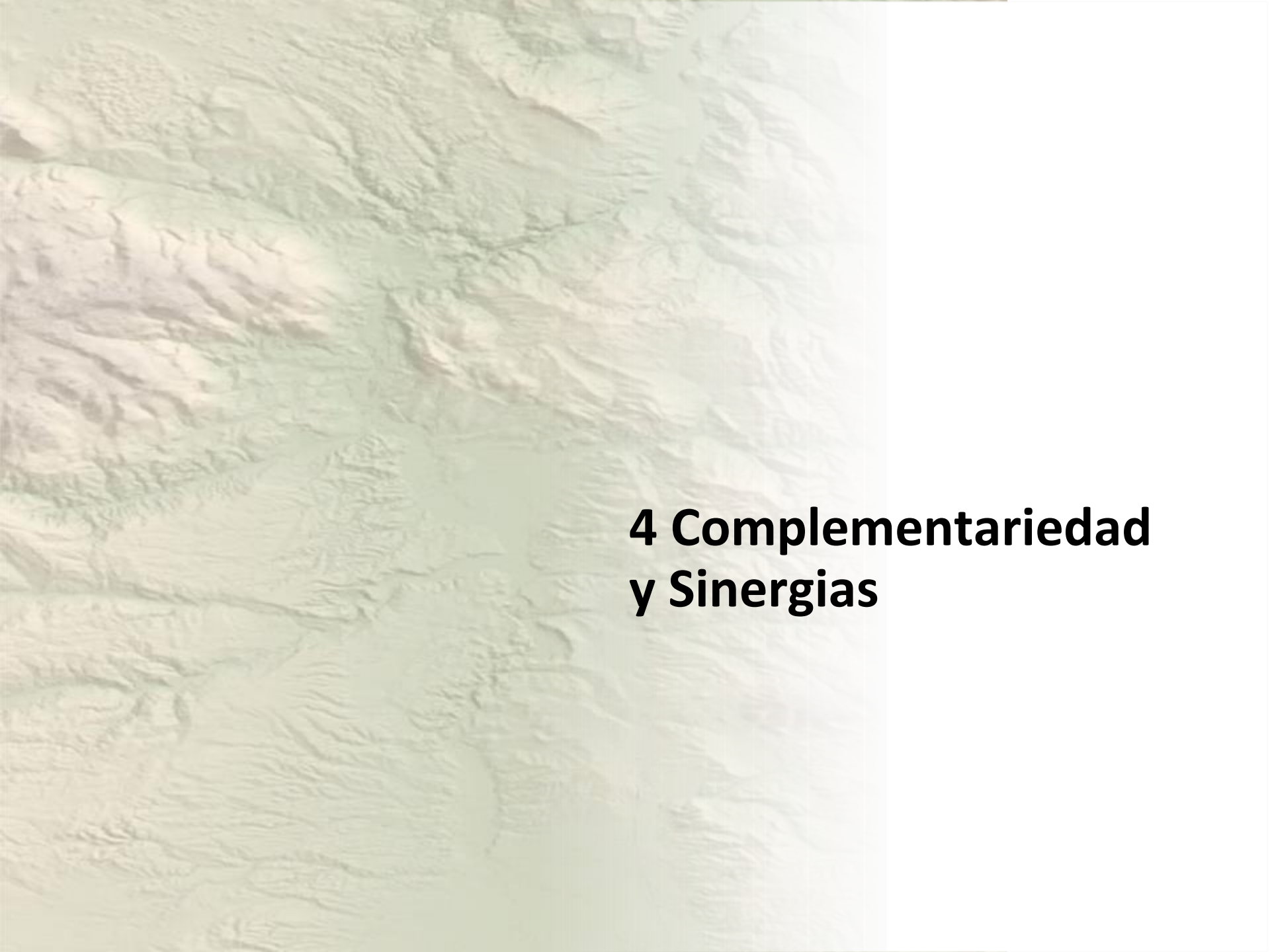
La planificación diseñada pretende alcanzar un 20% de certificación en el primer trimestre de 2027, hasta un 30% en el cuarto trimestre de 2027, hasta un 50% en el cuarto trimestre de 2028 y un 100% en el cuarto trimestre de 2029.

Proyectos	Línea de actuación	Presupuesto €	Tipo de acción	Área de intervención	Presupuesto desglosado €	2026	2027	2028	2029
Consolidación del territorio como destino turístico sostenible, circular e inteligente	LA1 Plan de marketing turístico conjunto	100.000	4	TI00165	100.000				
	LA2 Recorrido cultural y natural entre el río Genil, villa Romana, Salar	750.000	1	TI0018	50.000				
			4	TI00166	700.000				
	LA3 Área de pernocta de autocaravanas, limpieza de bicicletas y puntos de recarga	140.000	2	TI0048	30.000				
			2	TI0083	30.000				
			4	TI00165	80.000				
	LA4 Red de senderos cicloturísticos, ecosaludables y culturales	800.000	1	TI0018	70.000				
			2	TI0083	130.000				
			4	TI00167	600.000				
	Naturalización y socialización de espacios fluviales	LA5 Naturalización y socialización del río Genil bajo SBN	2.570.000	1	TI0018	30.000			
2				TI0058	51.400				
4				TI00168	2.488.600				
LA6 Aparcamientos paisajísticos		200.000	2	TI0077	200.000				
Impulso al desarrollo económico local y sostenible	LA7 Creación de red de emprendimiento juvenil	100.000	1	TI0021	100.000				
	LA8 Rehabilitación de “La Casa del Ingeniero”: Centro interpretación del Agua	450.000	2	TI0044	250.000				
			4	TI0066	200.000				
	LA9 Centro de Servicios Avanzados para la Industria del Espárrago	2.000.000	1	TI0021	1.925.000				
			2	TI0044	75.000				
	LA10 Centro de Interpretación del AOVE Poniente de Granada	1.200.000	1	TI0021	600.000				
			2	TI0044	200.000				
4			TI0066	400.000					

Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía

Proyectos	Línea de actuación	Presupuesto €	Tipo de acción	Área de intervención	Presupuesto desglosado €	2026	2027	2028	2029
Habitabilidad y confort	LA11 Aparcamientos disuasorios	810.000	2	TI0081	810.000				
	LA12 Proyectos de Conciliación Mujer Rural. AULAS MATINAL y de ESPERA	500.000	3	TI00127	500.0000				
	LA13 Plan de adaptación al cambio climático de edificios municipales	140.000	2	TI0044	37.000				
			2	TI0048	103.000				
	LA14 Mejora de accesibilidad	4.550.000	2	TI0077	35.000				
			3	TI00127	1.100.000				
			4	TI00168	3.100.000				
	LA15 Ampliación de la red de puntos wifi públicos para reducir la brecha digital	90.000	1	TI0018	90.000				
	LA16 Plan Smart Cities	600.000	1	TI0016	600.000				
	TOTAL	15.000.000							
	Asistencia (3,5%)	525.000							
	TOTAL INVERSIÓN	15.525.000							



4 Complementariedad y Sinergias

4.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES

La Diputación de Granada forma parte de distintas actuaciones, redes e iniciativas regionales, nacionales y europeas en las cuales se participa activamente, siendo una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos y conocimientos compartidos.

Todas y cada una de estas actuaciones tienen una influencia directa tanto en la metodología utilizada, en los objetivos a alcanzar y en la elaboración de la EDIL y, en consecuencia, en el PAI.

Por ámbito de actuación destacamos las siguientes:

A) AUTONÓMICO

- **Red Andaluza de Ciudades EDUSI – FAMP** cuyo objetivo es fijar un marco de colaboración entre la FAMP y las entidades locales andaluzas que vayan a implementar fondos FEDER de desarrollo urbano. La pertenencia a esta red es clave en la gestión de esta senda financiera.
- **Comité Andalucía Green Deal – FAMP**, liderando la Diputación de Granada el grupo de trabajo de “Eficiencia y Economía Circular”. El PAI cumple con la premisa de priorizar los objetivos del Pacto Verde a través de la socialización del río y de la implantación de instalaciones fotovoltaicas.

B) NACIONAL:

- **Agenda Urbana Española** desde 2020 como Acción Piloto Nacional de la Secretaría con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda que culminó con la definición también de una **Agenda Urbana y Rural** de ámbito provincial. La metodología ha sido clave para la definición de la EDIL y PAI.

- **Red de Iniciativas Urbanas – RIU**, al que la Diputación de Granada, a través de su Director General de Desarrollo, se ha incorporado en el Grupo de Trabajo de Elegibilidad de esta Red, para desarrollar un peer review que optimice la gestión sobre la subvencionalidad de las actuaciones enmarcadas en los **Planes EDIL 2021-2027**.
- **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**, Promovido por la FEMP, de la que la Diputación de Granada es miembro activo, para favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales en la implementación de la Agenda 2030
- **Red de Territorios Socialmente Responsables – Retos**, de ámbito nacional, cuya misión es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables. La Diputación de Granada forma parte de esta red desde sus inicios y en la EDIL se reflejan estas estrategias.
- **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, en el que la Diputación de Granada y el Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad desarrolló en 2022 un Plan de **Adaptación al Cambio Climático Provincial** con proyectos incluidos en este PAI.
- **Red de Ciudades por el Clima**, promovido por la FEMP y de la que es miembro el municipio de Loja
- **Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad**, promovido por la FEMP, de la que es miembro el municipio de Loja y cuyo objetivo es la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural que se reflejan en las estrategias y proyectos a realizar.

C) EUROPEO

- **Convenant of Mayors – Pacto de Alcaldes**, al que la Diputación está adherida como “**estructura de apoyo**”. En este sentido, en el marco de este PAI, se velará por que los proyectos estén alineados con los principios de esta iniciativa para la efectiva reducción de los objetivos de emisiones de UE.



Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía



Diputación
de Granada

- **Red europea de turismo cultural**. La Diputación de Granada, en colaboración con otros trece territorios, ciudades y entidades culturales de la UE, forma parte de esta Red consiguiendo acceso a nuevos recursos y metodologías que potencian la competitividad del sector y que fortalecen el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural como un activo clave para la identidad y la cohesión territorial.
- **Europe Direct** se concreta en **punto de información de la Diputación de Granada**, desde 2005, para la Red Europe Direct, de la Comisión Europea, y la Red de Información Europea de Andalucía, de la Junta de Andalucía. Esta labor de capacitación se mantendrá durante todo el periodo de ejecución, lo que nos permite trabajar de manera mucho más fluida con los ayuntamientos a la hora de gestionar y trabajar en el desarrollo de los proyectos contemplados en el PAI. Esta Red será un recurso más para difundir y comunicar sobre los proyectos que se financien a lo largo de todo el desarrollo de las sendas financieras.

4.2. COORDINACIÓN CON INICIATIVAS DE ÁMBITO LOCAL DE MUNICIPIOS DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

La colaboración en proyectos europeos y la integración en diversas redes internacionales han sido clave para fortalecer nuestras relaciones con entidades locales de otros Estados miembros. A lo largo del tiempo, esta participación nos ha permitido establecer vínculos sólidos y sostenibles, basados en la confianza y el intercambio de buenas prácticas. Gracias a estas alianzas se fomenta el aprendizaje mutuo, el financiamiento conjunto y el intercambio de conocimientos, lo que permite que nuestras áreas urbanas puedan afrontar mejor los desafíos y retos actuales y futuros, generando espacios urbanos más innovadores, eficientes, resilientes y habitables para la ciudadanía.

En este sentido, resaltamos algunas de las alianzas de trabajo y colaboración municipal que se pueden destacar aquí:

- Grupo de Trabajo Capacity Building-Peer Review, en el marco de la **Iniciativa Urbana Europea – IUE**, con los siguientes Municipios: Alna Lulia (RO), Roma (IT), Pireo (GR), Brno (CZ), Volos (GR), Paris (FR), Venice (IT), Igoumenitsa (GR), Kavala (GR), Jyväskylä (FI), Drama (GR), Padova (IT), Serres (GR), Usti Nad Labem (CZ).

Pretende mejorar la capacidad que las entidades locales tenemos para diseñar e implementar estrategias y planes de desarrollo urbano sostenible para que sean eficaces en dar respuesta a los desafíos urbanos de nuestro territorio. El trabajo con estos municipios permite colaborar para mejorar la capacidad de gestión de los retos urbanos y mejorar cómo afrontamos e incorporamos en nuestras EDIL la dimensión estratégica, la selección de las áreas objetivo, mejorar la gobernanza multinivel, la integración intersectorial y el establecimiento de metodologías de seguimiento y evaluación adecuadas tanto a los indicadores propios de FEDER como aquellos definidos para la propia estrategia.

- Sinergias con los municipios de Alkmaar (NL), Évora (Portugal), Bari (IT), Celje (SI), Ujpest (HU), Ioannina (GR) y Hvidovre (DK) para abordar los retos de las áreas urbanas en lo que respecta a la transición energética en el marco de las estrategias de desarrollo integrado local (EDIL), mediante el proyecto [POCYTIF](#) del Programa Horizon.
- A través de la participación en proyectos ligados al programa Interreg Europa se ha podido fortalecer la cooperación con los distintos municipios, provincias y regiones con los que hemos participado en esta iniciativa para contribuir a la mejora de nuestros instrumentos políticos tanto a nivel más local como regional facilitando la adaptación de nuestros instrumentos estratégicos y de planeamiento a los retos y objetivos comunes a los que nos enfrentamos.

4.3. PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (URBACT, IUE, OTROS) Y SU SINERGIA CON EL PLAN.

La Diputación de Granada cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de programas de la Unión Europea, como se refleja en la siguiente tabla que recoge el número de proyectos y presupuesto gestionado en los últimos 10 años:

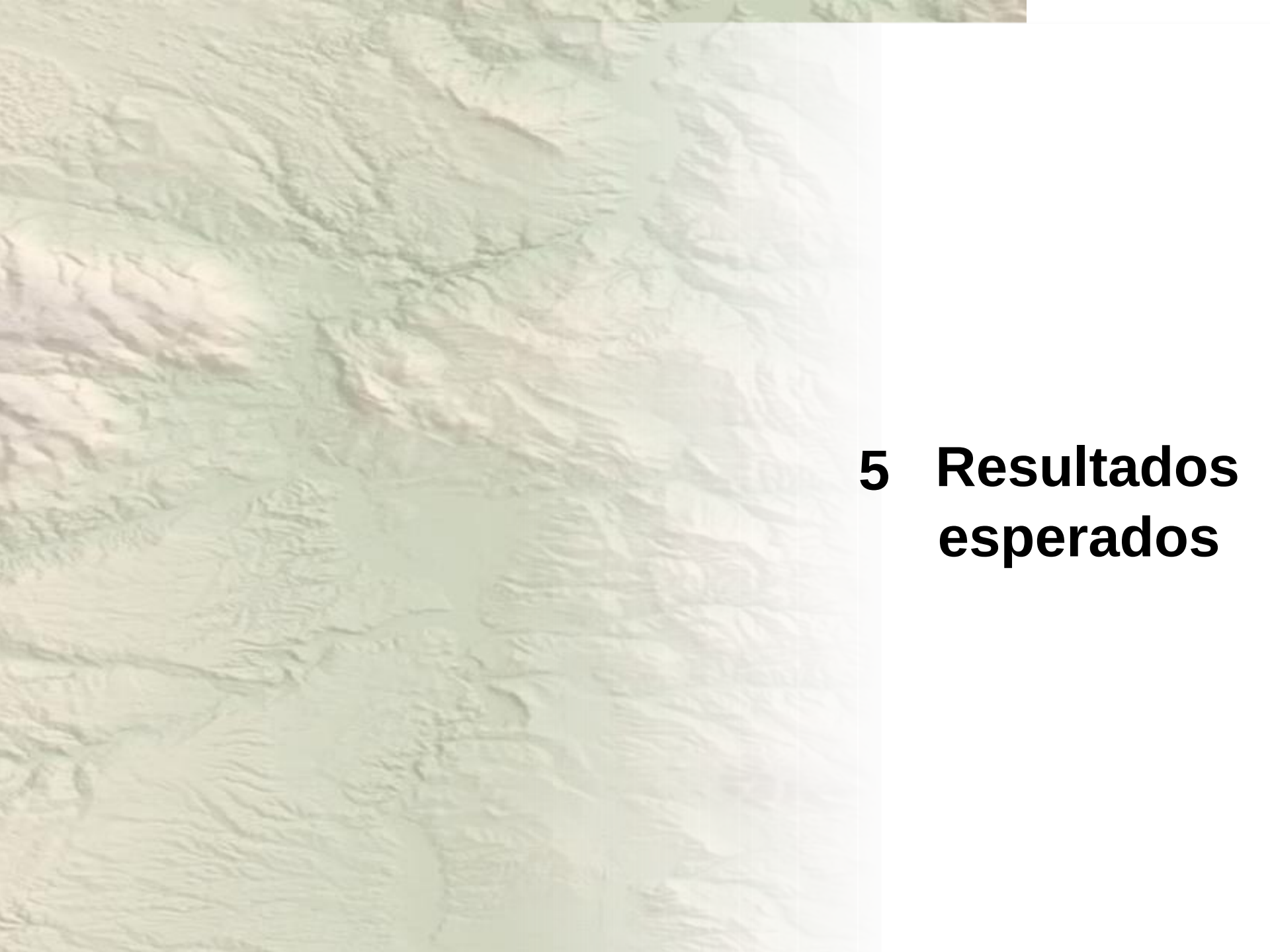
Periodo Programación	Nº Proyectos Gestionados	Presupuesto Gestionado	Subvención	Cofinanciación Diputación
2014-2020	37	80.740.517,82 €	63.662.291,24 €	17.078.226,58 €
2021 - 2027	19	25.970.911,81 €	18.644.251,95 €	7.236.659,86 €
TOTAL	56	106.711.429,63 €	82.306.543,19 €	24.314.886,44 €

De esos 56 proyectos, destacamos los siguientes por tener sinergias con el PAI propuesto:

Programa Europeo	Nombre Proyecto	Sinergias con Proyectos PAI
HORIZONTE 2020	POCITYF Leading the smart evolution of historical cities.	Conversión en ciudades verdes, inteligentes y habitables
EDUSI / FEDER	Metropolitano Suroeste	Crecimiento Inteligente y sostenible de espacios urbanos
	Aglomeración Urbana de Granada	Crecimiento Inteligente y sostenible de espacios urbanos
Programa Interreg Europe	OSS	Soluciones al empleo y residencia para jóvenes
	OptiTrans (Optimización de políticas de transporte público para la Movilidad Verde)	Soluciones innovadoras para incremento del uso de transporte público, como aparcamientos disuasorios
	CHRISTA - Culture and heritage for responsible innovative and sustainable tourism actions	Recursos del patrimonio cultural y natural para el desarrollo y la promoción de un turismo innovador, sostenible y responsable.
	DigiBEST	Fomento de la transformación digital en PYMES.
FSE - Garantía juvenil	GRANADAEMPLO JOVEN	Fomento de la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes menores de 30 años
Destinos Turísticos Inteligentes de Red.es (POCInt)	TURINGRANADA: Turismo Inteligente en Granada	Gestión inteligente de servicios turísticos
FEDER	LOCALIZAIN +. Espacio Industrial	Actuaciones y modernización de espacios productivos y de innovación

FEDER	Thematic Center on Mountain Ecosystem and Remote Sensing, Deep Learning – AI e – Services (University of Granada – Sierra Nevada),	Desarrollo socioeconómico y la dinamización social de espacios naturales
FEDER ERASMUS PLUS	Programa Economía Baja en Carbono	Uso de la energía fotovoltaica y rehabilitación de edificios públicos
	FootStep Granada	Fomento de las oportunidades de empleo para los estudiantes en formación profesional
ERASMUS +	GREENVOLVE	Urbanismo sostenible y participación ciudadana.
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	PST Geoparque Granada	Valorización de territorio con gran potencial de naturaleza como recurso turístico
INTERREG EUROPE	ENOGASTRODEST	Patrimonio enológico y gastronómico para el relanzamiento del Turismo Cultural Sostenible
NEXT GENERATION	Proyecto Piloto Agenda Urbana	Definición del plan de acción municipios (10 zonas) Definición del plan de acción Agenda Urbana provincial Procesos de participación, comunicación y generación de capacidades Mecanismos de gobernanza y movilización de recursos
	“Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible”	Innovación y digitalización de sendero para la reactivación económica, la lucha contra la despoblación y favorecer la cohesión social
	Plan de Sostenibilidad Turística del Poniente Granadino	Creación de corredor ecoturístico con valioso patrimonio natural, histórico, cultural y paisajístico

	Oficina Acelera PYME Granada	Espacio - presencial y virtual – de referencia para impulsar la digitalización sostenible de la actividad empresarial y emprendedora
NEXT GENERATION	Proyecto Custodia de Los Ríos Granada	Apoyo a municipios para la restauración ecológica de los tramos urbanos de sus ecosistemas fluviales
	Instalación de placas fotovoltaicas en la Planta Ecocentral	Autoconsumo de la instalación



5 Resultados esperados



Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía



Posicionamiento como referente de Turismo Sostenible, Circular e Inteligente: La articulación de los cuatro ejes estratégicos dará lugar a un territorio posicionado como un Destino Turístico Sostenible, Circular e Inteligente, capaz de atraer visitantes interesados en experiencias responsables y de calidad. Este resultado incluye la conservación del patrimonio cultural y natural, fomentando el uso de tecnologías digitales para la gestión turística y la comunicación efectiva. Además, las iniciativas de naturalización y socialización fluvial amplifican esta visión al ofrecer entornos restaurados que potencian tanto el turismo ecológico como la participación comunitaria.

Regeneración Ambiental y Conectividad Ecológica: Los esfuerzos de naturalización de espacios fluviales y restauración ecosistémica fortalecerán la resiliencia climática del territorio, promoviendo la conectividad ecológica y la creación de áreas de uso compartido para el disfrute de la comunidad y los visitantes. La integración de estos espacios como parte de la oferta turística y comunitaria refuerza su impacto ambiental y social, potenciando la identidad local y las oportunidades de aprendizaje intergeneracional. Además, gracias al uso de las nuevas tecnologías vinculadas a las experiencias de ciencia ciudadana se involucra a la ciudadanía en la conservación del entorno.

Fortalecimiento del Tejido Económico Local y la Innovación: La implementación de proyectos vinculados al desarrollo económico y la bioeconomía circular permitirá la creación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para la juventud, en sectores estratégicos como la agroecología, el turismo y la gestión sostenible de recursos. A través de proyectos como redes de emprendimiento, espacios coworking y centros de conocimiento y las sinergias entre actividades formativas y empresariales, se consolidará un ecosistema económico local innovador y resiliente. Esta dinamización económica estará estrechamente vinculada a los avances en habitabilidad y confort, que generarán entornos más atractivos para vivir y trabajar.

Incremento de la Cohesión Social y Calidad de Vida: Los proyectos enfocados en habitabilidad y confort generarán espacios urbanos y rurales inclusivos, sostenibles y conectados, mejorando la movilidad y el acceso a servicios. La rehabilitación de infraestructuras y edificios estratégicos fomentará el sentimiento de pertenencia y la cohesión social, creando un territorio más integrador y resiliente. Estas iniciativas se entrelazan con la promoción de buenas prácticas ambientales y recursos para la conciliación.

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	1
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental y la mejora de la conectividad en el área.	2
1.2 El PAI justifica porqué el área urbana funcional (AUF) es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta.	3
1.3 El PAI define y especifica la vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas.	5
1.4 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	5
1.5 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	2
1.6 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	26, 36, 40
1.7 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	4

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
2. Gobernanza.	8
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	9
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	9
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	12
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	14
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	16
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	16

Áreas urbanas funcionales	PÁGINA
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	17
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	18-54
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	18-54
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	18-54
4. Complementariedad y Sinergias.	57
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	58
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	60

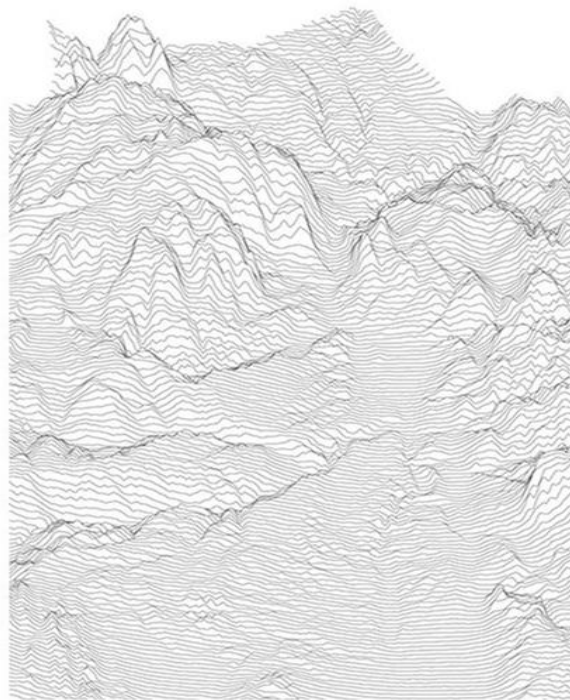
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	18-54
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	18-54
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	18-54
4. Complementariedad y Sinergias.	57
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	58
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	60

pág. 70

ESTE DOCUMENTO SE HA ELABORADO EN WORD, SIENDO EL TOTAL DE PALABRAS DE 10.609 COMO MUESTRA LA IMAGEN

pág. 71

GENIL



conectando el poniente



Plan de Actuación Integrado

Huétor Tájar | Láchar | Loja | Moraleda de Zafayona | Salar | Villanueva Mesía

